

AÑO VI.

Julio 1919

NUM. 58.

# VIDALEMAN

PUBLICACIÓN MENSUAL

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS  
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA, DE LA FEDERACIÓN  
VETERINARIA REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA Y LEÓN  
Y DE LA «JUVENTUD VETERINARIA PROGRESIVA»

FUNDADOR

*M. Vidal Alemán*  
Veterinario

DIRECTOR Y REDACTOR-JEFE

*Nicéforo Velasco*  
Veterinario

REDACTORES: Fernando Arribas.—Mariano Ramos.—  
Antonio Eraña.—Amando Calvo.—Indalecio Hernando.  
—Felipe Romero.—Francisco Fraile. (Veterinarios).

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Francos, 24, VALLADOLID

SUSCRIPCIÓN

Un año: Cinco pesetas.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales

Pídanse tarifas.

Palencia.—Imp. de Martínez y Monzón.

**EDERRA**

GRAN FÁBRICA DE HARINAS Y TAHONA MECÁNICA

**ZOILO ZUAZAGOITIA**

**VILLADA**

Harinas extras de trigos puros

Salvados y piensos de todas clases

MAIZ SUPERIOR DEL PLATA, TRITURADO Y EN HARINA

**MANUAL**

DEL

**VETERINARIO INSPECTOR DE MATADEROS, MERCADOS Y VAQUERÍAS**

POR

**José Farreras Lampera**

Fundador de la «Revista Veterinaria de España» y Veterinario municipal, por oposición, de Barcelona

CONTINUADO POR

**Cesáreo Sanz Egaña**

Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria

Consta de 1.078 páginas en 4° mayor, con 250 grabados intercalados en el texto, editado, encuadernado y empastado á todo lujo. Resulta el tratado más completo, moderno y extenso de cuantos hay en España sobre la materia. — Su precio, **20 pesetas**. Para los suscritores de la *Revista Veterinaria de España*, sólo **15 pesetas**.

Diríjanse los pedidos, acompañados de su importe, á la Administración de dicho periódico, apartado 463, Barcelona.



LA VIZCAINA  
VIUDA DE ISASMENDI

Ferretería y completo surtido de herrajes,  
clavos y herramientas para herrar.

CONSTRUCCIÓN ESPECIAL DE HERRADURAS DE ENMIENDA

Mayor pral., 188 y 190

PALENCIA

LA FOSFOFERROSA

— o —  
ENGORDE CASTELLANO-LIRAS

Preparación recomendada por los Veterinarios para combatir la anemia, clorosis, malas digestiones, inapetencias, etc. Empleada por los ganaderos para activar el crecimiento y engorde de los ganados como también la secreción láctea y la postura de las aves.

Pedidos a D. Luís Liras, Farmacéutico, Villadiego (Burgos) y a D. Nicéloro Velasco, Veterinario, Villarramiel (Palencia).

Almacén de hierros y ferretería en general

de

**Espegel, Pollos y Comp.<sup>a</sup>**

Especialidad en herraduras asnal, mular y caballar, de calle estirado y grueso, pujabantes, escofinas, martillos, tenazas de cortar y arrancar, clavos corona y caballo.

Calle de D. Sancho, números 17 y 19

**PALENCIA**

# BIBLIOTECA PECUARIA

==== POR SANTOS ARÁN ====

Ganado vacuno. . . . .	6	pesetas.
» lanar y cabrio. . . . .	6	»
» de cerda. . . . .	3	»
La vaca lechera . . . . .	6	»
Avicultura práctica . . . . .	10	»
Zootecnia: Explotación económica de animales. . . . .	7'50	»
Mataderos: Carnes y substancias alimenticias. . . . .	12	»
El comprador de animales . . . . .	5	»

## GUÍA DEL VETERINARIO HIGIENISTA

==== POR BALBINO SANZ ====

Manual de bolsillo de gran utilidad para los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias y para los Inspectores de carnes. — Precio: 5 pesetas. — Envío franco certificado.

Los pedidos de estos libros dirijanse al

PASEO DE ATOCHA, 29, PRAL., IZQUIERDA. — MADRID

## EL REY DE LOS PIENSOS REGENERADOR ROSTTAM

Alimento concentrado para toda clase de ganado

**Engorda, Robustece, Fortalece, evita la Anemia  
y mejora las Razas.**

Se expende en saquitos de un kilo, precintados y con instrucciones para el uso.

————— Precio: **4 pesetas.**

Gran economía en el pienso diario y efectos visibles á los diez ó doce días.

Depósito en Villada: **M. Vidal Alemán**

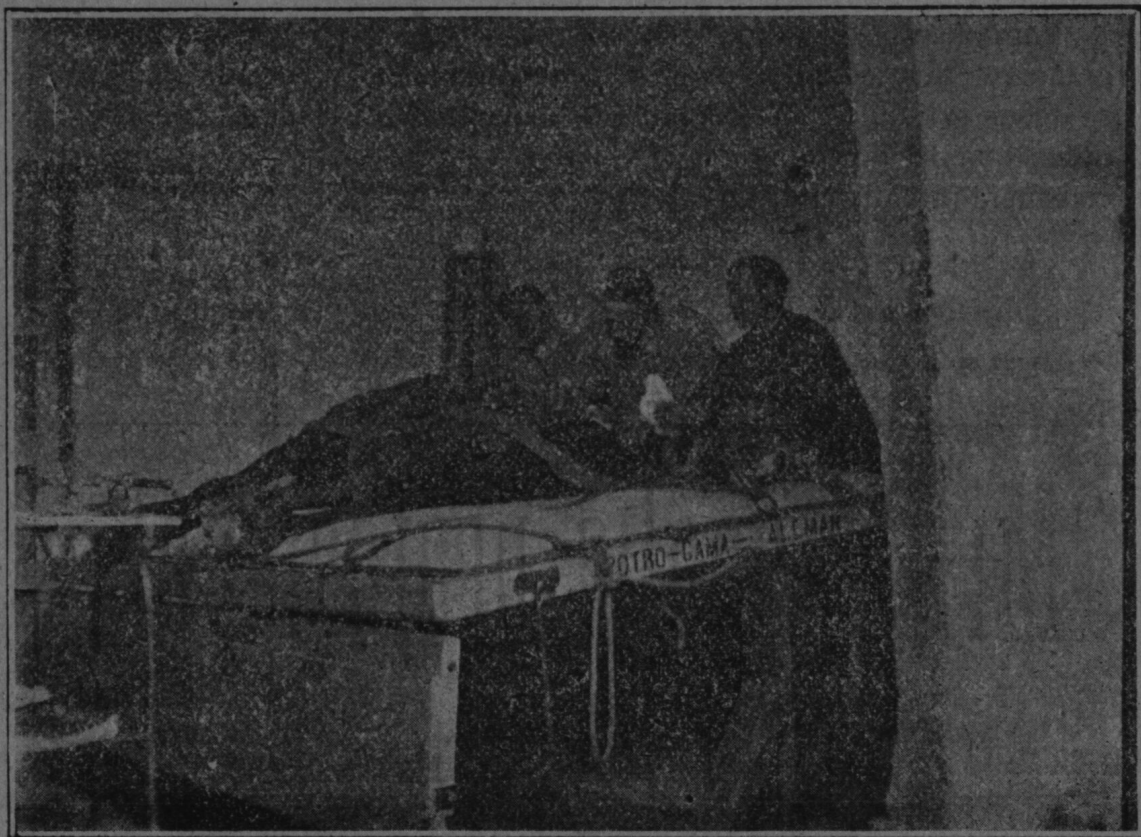


# Policlínica Veterinaria

— DE —

## M. Vidal Alemán

VILLADA



Posición de un caballo sobre la Mesa de Cirugía, operándole una fistula en la región supescapular derecha

**HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA EN TODO TIEMPO**

### **Ofrecimiento**

La Mesa de Cirugía y todo el material quirúrgico existente en la Clínica, está a disposición de los Veterinarios colegiados que quieran concurrir con los enfermos de su clientela a practicar operaciones.

**Compre usted**

**“Apuntes para una Psicofisiología  
: : de los animales domésticos, : :**

por

**GORDON ORDÁS**

Verdadera obra de polémica, completamente nueva en la Bibliografía veterinaria, en la que se pretende demostrar que se pueden y se deben estudiar en los animales domésticos todas las facultades intelectivas, volitivas y afectivas que la psicología espiritualista considera privativas del hombre.

**Precio 4 pesetas**

Dirijanse los pedidos, acompañados de su importe, al autor  
Apartado de Correos, número 630. — MADRID

**“Mi Evangelio profesional,,**

por

**F. GORDÓN ORDAS**

Obra en que se resumen todas las doctrinas de este propagandista, relativas a la emancipación de la Clase por la Unión Nacional.

**Vale 5 pesetas**

Pedidos a su autor,

*Apartado de Correos, núm. 630. — Madrid.*





# Vidaleman

Los que propagan y defienden la Agricultura, la Ganadería y los Árboles, que son la base de la Industria y del Comercio, proporcionan a España las nuevas armas de su redención. (Garcybarra.)

REVISTA PROFESIONAL, GRATUITA PARA VETERINARIOS PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN CASTELLANO-LEONESA Y A LA «JUVENTUD PROGRESIVA».

SUMARIO. — Salutación. — Despedida. — Una asamblea. — El idolismo. — Juventud Veterinaria Progresiva: ¿Distrito modelo? ¿Llegará a serlo? — Sección de pagos. — Una carta. — El tiempo es oro. — Colegio de Santander: Acta de la junta general celebrada el 10 de Julio. — Acta de la sesión mensual del 10 de Julio. — Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Palencia: Sesión celebrada el día 22 de Julio por la Junta de Gobierno. — En secreto. — Adhesión, opinión y proposición. — *Sección agro-pecuaria*: Veterinaria práctica: Fiebre vitularia. — Cosas de España. — *Curiosidades*. — *Notas y noticias*.

## SALUTACION

Cuando un periódico cualquiera sale por vez primera a la luz pública, es costumbre muy generalizada, que el cuadro de redacción haga una exposición de los propósitos que trae a la vida periodística. En el caso actual no creemos sea necesario que el Director y redactores de VIDALEMÁN caigamos en las redes de la costumbre; pues si bien VIDALEMÁN entra en una nueva fase de su vida, no es menos cierto que continuará siendo lo que fué, con la única variante de la Dirección y la innovación de un cuadro de redacción, compuesto de ilustrados jóvenes que se hallan dispuesto a batallar incesantemente por la redención de la Veterinaria.

Yo, al encargarme de la Dirección de esta Revista, quiero enviar a todos mis compañeros un saludo cariñoso, correspondiendo así a la confianza que en mí han depositado y al elevado e inmerecido concepto que de mí han formado. Confío en que mi insuficiencia para tan grande empresa, quedará a salvo por la gran valía intelectual y literaria de los dignísimos compañeros que integran el cuadro de redacción, a los que saludo y animo a que luchen denodadamente por el ideal que perseguimos.

Yo os aconsejo, ilustrados redactores de VIDALEMÁN, que os encariñéis con la lucha; que os hagáis rebeldes, sin que os sonroje que alguien os tilde de revolucionarios; pues en los tiempos actuales hay que ser revolucionarios si queremos ser atendidos por los poderes públicos.

Nosotros en VIDALEMÁN lucharemos por un renacimiento glorioso y justo de la Veterinaria; seremos paladines de la idea asociativa, apoyaremos ardorosa y resueltamente las reivindicaciones de la clase y batallaremos, porque en todo momento resplandezca la justicia y la verdad.

¿Os satisface el programa?... Pues a luchar por la conquista del ideal. Que ese ideal radique en el corazón y en el cerebro y que el sentimiento y la razón nos manden siempre estar a su servicio.

Procuremos la unión, la armonía entre los veterinarios todos; defendamos por todos los medios nuestros sagrados intereses y trabajemos por mejorar en lo posible nuestro porvenir.

Sabed, redactores de VIDALEMÁN, que la labor ha de ser ruda; que encontraremos muchas dificultades y que tropezaremos con no pocos enemigos. Os hablo así, porque lo sé prácticamente. Seguid triunfantes vuestro vuelo de águilas, no hagáis caso jamás de los mochuelos que quieran entreteneros y pensad siempre que cuando los ideales son nobles y elevados, cuando se labora por la regeneración de la clase hay que batallar con tesón y sin desmayos. Tened siempre presente esta sentencia: *Improbis labor omnia vincit*. El trabajo porfiado, constante, todo lo vence.

Vaya también nuestro saludo cariñoso a la prensa profesional y a la profana con las que hemos de convivir.

A los catedráticos, a los veterinarios de todos los matices y a los estudiantes de Veterinaria brindamos con nuestras páginas, que vean en ellas la tribuna pública para todo aquello que no sean personalismos y que aporten su granito de arena a la gran obra que vamos a emprender.

Y nada más decimos por hoy. Continuamos nuestra labor periodística y confiamos en que todos han de ayudarnos puesto que laboraremos por la humanidad, por la Patria y por los nobilísimos ideales de la Veterinaria.

EL DIRECTOR,

*Nicéforo Velasco.*

Valladolid, Julio de 1919.

---



## DESPEDIDA

---

El fundador de esta Revista, D. Manuel Vidal Alemán, que por su delicado estado de salud ha dimitido el cargo de Director, me remite la siguiente carta de despedida que considero justo publicar.

Sr. D. Nicéforo Velasco. — Valladolid.

Distinguido compañero y querido amigo: Al dar por terminada mi labor en la dirección de la Revista que yo fundé y sucederme usted en el cargo de Director, he de rogarle como amigo y como compañero le recomiendo, que acoja con agrado y con cariño a ese mi hijo espiritual a quien dí vida, le tengo prestado mi nombre y con la valiosa cooperación de usted y de otros buenos compañeros que han colaborado en sus columnas, la Revista VIDALEMÁN háse declarado órgano batallador en la prensa veterinaria para defender grandes problemas de clase que solo pueden resolverse con la unión, la perseverancia y la fé.

Ruégole a su vez que en mi nombre se despida cortesmente de los lectores de VIDALEMÁN, dándoles las gracias por las atentas consideraciones que han tenido a bien dispensarme durante los cinco años y pico que les he *tabarreado* con mis escritos y que me perdonen si alguna vez les he molestado, como yo perdono a todos aquellos que no me hayan comprendido.

Gracias, amigo Velasco; muchas gracias le anticipo por favores tan señalados que no dudo me concederá y disponga como guste de este pobre mártir de la Veterinaria colectiva, que necesita descanso en los rincones de su soledad.

M. VIDAL ALEMÁN.

Villada, Julio 1919.

---

## UNA ASAMBLEA

---

Suponiendo que la mayoría de nuestros lectores esperará con impaciencia la llegada de este número para enterarse de lo que ocurrió en la segunda Asamblea celebrada por la Federación Veterinaria Regional de Castilla la Vieja y León, el cronista quiere calmar esa impaciencia, haciendo una ligera reseña de lo que fué aquel hermoso torneo; pues como en no lejana época,

ha de publicarse un librito que contenga lo que allí se trató y discutió, no tomé notas y por lo tanto lo que escriba, quizá no responda en un todo a la semigrandeza presenciada, ya que la memoria suele ser infiel.

Si tenemos en cuenta el poco número de veterinarios que asistió, diremos que la Asamblea fué desanimada; pero si nos fijamos en el entusiasmo de los reunidos y el calor con que se discutieron cuantos asuntos se trataron, la calificaremos de grandiosa; y como nosotros concedemos más valor a la calidad que a la cantidad, de ahí que no dudemos en calificar de sublime a este hermoso torneo científico-profesional celebrado por un puñado de veterinarios castellano-leoneses, que aún tienen vergüenza de clase y piensan, acertadamente, que hay que moverse para no morir putrefactos.

\* \* \*

Las sesiones se celebraron en el Salón de Quintas del Palacio provincial, En la inaugural ocupó la presidencia el gobernador civil D. José Benegas, tomando asiento en la mesa presidencial, el Presidente de la Diputación Sr. Rilova, Inspector de Sanidad Militar, Jefe de Veterinaria Militar, teniente Alcalde Sr. Pavón y representaciones de otros centros.

El Secretario Sr. Velasco, dió lectura de una memoria en la que con su habitual valentía, censuró a los Gobiernos por su continuada desatención hacia la Veterinaria, ciencia sublime que se viene preocupando de resolver los problemas de mayor importancia nacional; y analizada la injustificada apatía de los Gobiernos, prometió no cesar hasta revolucionar a la clase y poder demostrar a los poderes públicos, que la Veterinaria vale mucho más que toda la camarilla de logreros políticos.

El Presidente Sr. Vidal Alemán, dió lectura a un breve discurso de salutación y como si hubiese adivinado el pensamiento de su Secretario, usó la templanza quizá para que los representantes del Gobierno no creyesen inauguraban las tareas de un grupo revolucionario.

El cronista sin dejar de aplaudir al Sr. Alemán, cree llegada la hora de terminar con la templanza y emplear únicamente la violencia, ya que ésta es la única que hoy triunfa y es atendida.

El Sr. Gobernador declaró abierta la Asamblea, agradeciendo el saludo que le dirigieron los Sres. Velasco y Alemán y ofreció hacer llegar al Gobierno, las conclusiones de la clase Veterinaria, terminando con Vivas a España y al Rey, que fueron contestados por los concurrentes.



Despedidas las autoridades entre aplausos, se procedió al nombramiento de la mesa definitiva.

En la segunda sesión que como casi todas, fué presidida por el joven y culto Veterinario D. Antonio Eraña, D. Nicéforo Velasco dió lectura al tema: «*La Prensa y los Veterinarios*», que seguramente marcará una nueva orientación a la Veterinaria patria. Las conclusiones que presentó el señor Velasco, fueron aprobadas por aclamación con una enmienda del Sr. Fraile, recibiendo el ponente nutridos aplausos.

A causa de no haber asistido el laborioso Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias de la provincia de Barcelona D. Cayetano López, dió lectura a su ponencia sobre «*Diferenciación de Carnes*», el joven Veterinario don Pedro Rodríguez. El Sr. Velasco propuso y fué aceptado por unanimidad, enviar un voto de gracias al Sr. López por su luminosa ponencia y comunicarle el sentimiento de la Asamblea, al saber que su delicado estado de salud, le había impedido asistir. También propuso el Sr. Velasco, suprimir la discusión del tema toda vez que el autor se hallaba ausente y opinaba estaba desarrollado con tal acierto, que no merecía más que alabanzas.

A continuación leyó D. Amando Calvo, una hermosa memoria tratando de «*La estadística pecuaria por municipios, como base para la clasificación de partidos*».

El Sr. Calvo tuvo el gran acierto de sintetizar en pocas cuartillas un asunto tan interesante, por lo cual recibió merecidos aplausos que el oronista repite para que le sirvan de estímulo, toda vez que opina que el Sr. Calvo es un joven que puede hacer mucho en pro de la Veterinaria, si destierra esa pereza que le agobia.

He de consignar que la Asamblea otorgó a D. Gonzálo Fernández Mata, un *diploma* por una caprichosa instalación que hizo en la Asamblea, de sus productos terapéuticos para Veterinaria. Nuestra cariñosa felicitación a tan laborioso Farmacéutico.

La tercera de las sesiones, fué sin duda alguna la más animada en discusión, viendo resplandecer en la mayoría de los asambleístas un gran deseo de dignificación y progreso. Se discutió extensamente la modificación de la tarifa de honorarios, discusión en la que tomaron parte gran número de asambleístas, acordando sea aprobada la que el Sr. Molina presentó a la clase, que fué defendida con calor por el Sr. Velasco, porque él dice, fué quien invitó al Sr. Molina a publicarla, el que a su vez la dedicó a la «*Juventud Veterinaria Progresiva*».

Censura el Sr. Velasco la apatía de los veterinarios, pues ha tiempo viene trabajando sobre dicha tarifa y no ha conseguido que se interesen por ella, más de media docena de compañeros.

Donde más arreció la discusión, fué en la cuestión capital, en la separación de la ignominiosa herradura. Abundaron las ideas y opiniones y como no podía menos de suceder, se acordó, por mayoría de votos, no ser el momento oportuno para pedir se declare el herrado libre. Pero en esta cuestión, el cronista vió una nota simpática. Un grupo de veterinarios, defendieron con verdadera pasión, que en todo momento debe concederse esa libertad del herrado, y mucho más en la actualidad, para que la Veterinaria aparezca cual matrona generosa. Ese grupo de veterinarios a que el cronista se refiere, los formaban los Sres. Eraña, Orduña, Vidal, Martínez, Ramos, Pedrosa, Rodríguez, Chillarón y Velasco, los cuales con un entusiasmo digno de toda loa, defendieron que la Ciencia Veterinaria, debe separarse del herrado, concediendo libertad absoluta, a esos obreros manuales, para que el veterinario sea lo que debe ser, un obrero intelectual, no un *zapatero de burros*; un hombre de ciencia que labore incesantemente por el resurgimiento patrio.

El cronista anima al citado grupo a que persevere en su gran pensamiento, pues como alguien dijo en la discusión, es necesario que los veterinarios lleguen a pasar hambre para que salgan de su quietud apática y se apresten a la lucha dignificadora, se defiendan de tan continuados cuan injustos atropellos como experimentan y se encariñen con el estudio, procurando el mayor desarrollo posible de la Ciencia pecuaria, por cuyo camino tantos triunfos les esperan.

La cuarta sesión, que se dedicó exclusivamente a asuntos federativos, fué un tanto movida, promoviéndose una acalorada discusión entre los señores Velasco y Diez Blás, por censurar el primero el continuado alejamiento de la Federación del Colegio de Valladolid.

Se revisaron las cuentas y se discutió el Montepío de la Federación, acordándose que se ruegue a todos los colegios que por ese sentimiento sublime de caridad, influyan en sus colegiados a fin de que abonen las cuotas pendientes de pago, que los Presidentes remitan la recaudación al de la Federación, para que éste haga una equitativa distribución entre las familias de los fallecidos y de ahora en adelante, sea voluntario y no obligatorio pertenecer al Montepío. No hacemos comentarios, por no dar mayor extensión a esta crónica; que les hagan los lectores.



En la última sesión que presidió el Sr. Chillarón, dió lectura D. Mariano Atienza, a su ponencia sobre «*La Pasteurelosis en general, clinicamente considerada*». Fué éste un verdadero trabajo doctrinal, que si el Sr. Atienza no estuviese ya calificado como uno de los jóvenes veterinarios rurales encariñados con el estudio y que tanto honra a la profesión, hubiese servido esta ponencia, para colocarle en lugar preferente de ese numeroso ejército de veterinarios estudiosos.

D. Indalecio Hernando, desarrolló admirablemente su luminoso trabajo sobre «*El problema de la Hipofagia*».

Ambos ponentes cosecharon merecidos aplausos, a los que unirán los que el cronista les dedica; y las conclusiones que presentaron, fueron aprobadas con ligeras modificaciones y enmiendas, después de una animada discusión.

El Sr. Velasco presentó a la mesa una proposición que firmaron varios asambleistas, entre los que recordamos a los Sres. Eraña, Chillarón, Vidal, Calvo, Ramos, Rodríguez y Orduña, en la que de acuerdo con el pensamiento de D. Fernando Arribas de Yebra de Basa (Huesca), se invite a todos los organismos veterinarios a ingresar en la Unión general de trabajadores. Dicha proposición fué objeto de calurosa discusión y fué aprobada con el voto en contra de algunos asambleistas, entre los que recordamos a los señores Pedrosa y Atienza.

El Sr. Vidal Alemán, presentó su dimisión como Director de la revista «VIDALEMÁN», fundándose en su delicado estado de salud y se nombró por aclamación Director de la misma y Redactor-Jefe, a D. Nicéforo Velasco, quien propuso nombrar un cuadro de redacción aprobando los nombres que presentó, que fueron D. Fernando Arribas, D. Mariano Ramos, D. Antonio Eraña, D. Amando Calvo, D. Indalecio Hernando, D. Felipe Romero y don Francisco Fraile.

A las diez de la noche se reunieron en fraternal banquete, buen número de asambleistas en el Salón de los espejos del Hotel Norte y Londres, reinando gran entusiasmo entre los comensales y redoblándose los nobles deseos de trabajar por conquistar el mejoramiento que tanto necesitamos y que injustamente se nos niega.

No hemos de pasarnos sin consignar en nombre propio y en el de los asambleistas todos, la gratitud que debemos al Colegio de Burgos por su gran comportamiento, y muy especialmente a D. Feliciano García, D. Eugenio Martínez y D. Cesáreo Angulo, Veterinarios de la Capital, por las muchas deferencias que con nosotros han tenido.

A la sesión de clausura, asistieron el Presidente de la Diputación, en representación del Gobernador Civil, y el Alcalde, Sr. Díaz Oyuelos.

El Sr. Eraña hizo un atinado discurso de clausura, resumiendo la labor realizada por la Asamblea, y saludó a las autoridades y a la prensa, agradeciendo a todos su valioso concurso. Seguidamente dió lectura del acta del jurado calificador del concurso científico, por la que resulta premiado el trabajo presentado con el lema «Más vale prevenir que curar».

Como tenemos entendido que dicho premio se ha concedido, no al mejor trabajo, sinó al que mejor se ajustaba al tema, y como por otro lado el tal tema es algo así como un lazo mercantil, ansiamos conocer el trabajo; pues no consentiremos nunca que el prestigio de la Veterinaria, se resienta por favorecer a una casa comercial. La índole del asunto no nos permite por hoy ser más claros, seguramente no tardando podamos hablar con toda claridad sobre el resultado de este concurso.

Después de la lectura del fallo del concurso, el Secretario de la Asamblea Sr. Orduña, dió lectura de las conclusiones que se elevan al Gobierno de S. M., que fueron aprobadas por aclamación.

El Sr. Alcalde entregó el diploma otorgado al Sr. Mata y felicitó a los asambleístas, diciendo que el pueblo burgalés había tenido gran honor al albergar a tan dignos huéspedes.

El Presidente de la Diputación en extenso discurso, correspondió al saludo de la Asamblea, dedicó palabras de gran alabanza a la Veterinaria, la que dijo conocía perfectamente reconociendo el beneficio inmenso que puede reportar a la humanidad. Felicitó a los Sres. Alemán y Velasco por sus discursos, ocupándose con alguna extensión del pensamiento del Sr. Velasco que pone de manifiesto su espíritu rebelde y animó a todos a que sigan esos consejos de rebeldía del Sr. Velasco, sin olvidarse de los de templanza del Sr. Alemán; invitó a todos a que continuasen cumpliendo su misión para hacer más fuerte y poderosa la Federación, lo cual repercutiría en beneficio de la Veterinaria y en beneficio de la Patria.

Después de ofrecerse a todos terminó con un ¡Viva la Veterinaria!

Los asambleístas correspondieron con un ¡Viva Burgos!

Los Sres. Rilova y Díaz Oyuelos, acompañaron a una comisión nutridísima de asambleístas al despacho del Sr. Gobernador, haciéndole entrega de las conclusiones. El Sr. Benegas saludó afectuosamente a todos y prometió elevar al Gobierno las conclusiones que son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Solicitar del Gobierno la creación del Ministerio de Sanidad.



- 2.<sup>a</sup> Que el pago de los haberes de las titu'ares sea satisfecho por el Estado.
- 3.<sup>a</sup> Como base única de la clasificación de partidos, el Gobierno ordenará la formación de estadísticas por municipios.
- 4.<sup>a</sup> Esta Asamblea acuerda solicitar de los poderes públicos, la creación de laboratorios provinciales de higiene pecuaria en todas las capitales.
- 5.<sup>a</sup> Colocación inmediata de los Inspectores de Higiene pecuaria aprobados en las oposiciones celebradas en Julio de 1915.
- 6.<sup>a</sup> Derogación de la actual tarifa de honorarios y rija en su lugar la propuesta por D. Eusebio Molina Serrano.
- 7.<sup>a</sup> Que se provean a la mayor brevedad, las cátedras y auxiliares vacantes en las Escuelas de Veterinaria.
- 8.<sup>a</sup> Que quede sin efecto el R. D. por el que se creó la Junta de Administración y Patronato de la Escuela de Veterinaria de Santiago y que se reintegre al claustro de dicha Escuela a su debida soberanía docente, y
- 9.<sup>a</sup> Modificación del R. D. de 6 de Noviembre de 1914 en sentido más amplio, de modo que considere aprovechables las carnes procedentes de caballos sanos y en buen estado de gordura, sea cualquiera su edad.

A más de estas conclusiones, la Asamblea formuló otras de carácter profesional reservadas a la clase, que en el libro correspondiente se darán a conocer.

A esta Asamblea hubo adhesiones muy valiosas, entre ellas recuerda el cronista las de la Asociación Veterinaria Navarra y la del Sr. Gordón.

Los Catedráticos continuaron dormidos (como siempre), sólomente recibimos la siguiente valiente adhesión, que con gusto copiamos.

Córdoba 30 de Junio de 1919. — Sr. Presidente de la II Asamblea Regional Veterinaria de Castilla la Vieja y León. — Burgos.

Distinguido señor mío y compañero: La grave enfermedad de mi madre que me obligó a precipitar mi viaje a Córdoba tan pronto como terminaron los exámenes en la Escuela de León, me priva de la satisfacción de estar entre ustedes para compartir con tan laboriosos y dignos compañeros los trabajos de la Asamblea.

Sé que ustedes, siempre bondadosos, sabrán dispensar mi ausencia, conocidas las causas que la motivan y harán saber a esos buenos amigos a quienes envío un cariñoso abrazo, que veo con el mayor entusiasmo la celebración de actos como éste, de cultura y progreso de nuestra amada clase, al cual me adhiero lo mismo que a las conclusiones que en la Asamblea se aprueben, que serán de gran interés, dada la importancia de los temas elegidos por los ponentes.

Saludo cordialmente a todos los asambleistas; al infatigable Gordón, que le supongo en esa, y a esos dos luchadores incansables, Vidal Alemán y Nicéforo Velasco, alma y vida del glorioso resurgimiento de la clase Veterinaria en Castilla la Vieja y León.

¡Así se hace Veterinaria y así se hace patria!

¡Viva la Veterinaria española!

AURELIANO GONZÁLEZ VILLARREAL

Catedrático

Vicepresidente de la Federación Regional Veterinaria  
de Castilla la Vieja y León.

\*  
\* \*

Esto es, en síntesis, lo que la Asamblea hizo. Felicitamos a cuantos han contribuido directa e indirectamente a su celebración y nos congratula haya compañeros que nos ayuden a defender esta campaña de emancipación, persuadidos de que la vida de disgregación solo puede proporcionarnos humillaciones cobardes y que con la *unión* obtendremos la redención intelectual y podremos conseguir la merecida consideración social, por la que este pobre cronista, batallará arrostrando todos los sinsabores, con la sonrisa en los labios.

El cronista confía en que no le dejaréis sólo para la gran labor que hay que realizar y anima a todos a perseverar en la lucha dignificadora, alentándoos a que se encariñen con la rebeldía, para poder conseguir algo de lo mucho que nos corresponde.

La clase Veterinaria rural de esta Vieja Castilla en vista de la apatía de los Catedráticos de la Escuela de León, ha acordado ya que ellos no vienen a ella, ir ella a buscarles y en León celebrará su tercera Asamblea, veremos si entonces hacen también esa *labor negativa* de que hablara un catedrático de otra escuela.

Si los de arriba empuñan a la Veterinaria, los de abajo que somos los más, conseguiremos elevarla aunque para conseguirlo tengamos que destruir tantos ídolos falsos.

A la lucha queridos compañeros: Hagámoslo todo por la Veterinaria y que en este grito se funde nuestra campaña.

¡Viva la Unión Veterinaria Nacional!

SEMÁFORO.

---



CAJA DE RESISTENCIA Y SOCORROS  
de  
Juventud Veterinaria Progresiva

(INGRESOS INDIRECTOS)

“EL GANADO OVINO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA”  
de don Nicéforo Velasco Rodríguez.

PRECIO 1'50 PESETAS

Los pedidos al Presidente de organización de la Caja  
D. FERNANDO ARRIBAS. - YEBRA DE BASA (HUESCA)  
enviando su importe  
más 0'25 pesetas si se desea certificado.

El 15 por 100 a favor de la Caja.

DISPONIBLE

RESUMEN  
de  
**BACTERIOLOGIA**

por

C. López y López y F. Gordón Ordás

Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias de Barcelona  
y Madrid respectivamente.

---

Tres tomos: 10 pesetas cada uno en  
rústica y 12'50 encuadernado.

DISPONIBLE



## EL IDOLISMO

Siempre he odiado al caciquismo. Mi temperamento díscolo no ha podido jamás someterse a los dictados de ningún monterilla, ni menos doblegarse a los imperativos y soberbias de los déspotas.

Esta innata cualidad que nadie ha podido ductilizar más que en los terrenos de una serena reflexión y en los campos razonadores de la más sana lógica, han traído sobre mí una concreta afirmación de personalidad contra la que se estrellan a diario los caciques de todos meridianos, que inútilmente tratan de vencer mi integridad y mi entereza.

He ahí, a grandes rasgos, un bosquejo, silueta, perfil o esquema de mi personalidad. Errante en la vida, sintiendo la bohemia entronizada por los llamados soñadores, cabalgo, despreciando los ladridos del caciquismo que aulla en la senda de mi peregrinación.

La vida de lucha es la única vida que se justifica. El *quietismo* es la plaga de la impotencia, es el germen maléfico que destruye la energía y postra y lleva a la degeneración y a la muerte.

La lucha es algo como la gimnasia regeneradora, que crea y perfecciona. ¿Por qué no luchar, pues? Estas son las reflexiones que acuden diariamente a mi cerebro.

¡Luchar! ¡Vivir! Ese es el programa de las multitudes conscientes que no se resignan a carecer de personalidad.

¿Podremos contar entre ese agrupamiento de colectividades a la clase veterinaria?

En modo alguno.

Es cierto, sin embargo, que existen organizaciones veterinarias, prensa, elementos, en fin, que llenos de fé en nobles aspiraciones, hacen algo por mejorar la condición de *todos*. Mas es insuficiente su labor, perdida entre la indiferencia de unos, la apatía de otros, la poquedad de los más y hasta la hostilidad de una despreciable minoría que solo juzga, apoya y atiende la idea, según el origen o la etiqueta de facturación que lleva.

Ese es un *principio suicida* al que se atienen las necias colectividades, las organizaciones funestas que crean ídolos para firmar en blanco las más absurdas, cuando no perjudiciales proposiciones.

Carezco de ídolos. Mi propia dignidad personal, el reconocimiento de mi *sér*, la posesión de mi discernimiento, la apreciación de mí mismo, mi propia estimación, han creado, para mi uso particular, las razones fundamentales para llegar a la negación del idolismo entronizado.

Solo admito ideas y hombres. Aquellas y éstos, sometidos, desde luego, a profunda meditación y a juicio sereno.

La experiencia enseña cómo de un imbécil, en un segundo de extraña lucidez, puede brotar una idea bella, un chispaço redentor que ilumine al mundo en un zigzaguear relampagueante...

También la vida nos dice cómo ídolos, gentes entronizadas, cometen a diario errores de fatal e irreparable transcendencia.

El hombre, pues, debe medir y juzgar el alcance de las ideas, con su propio cerebro; nada de asimilarse sistemáticamente las ajenas teorías, por llevar, simplemente, la etiqueta *fulanista* o *menganista*.

Este absurdo proceder de los inconscientes, de los perezosos, de los irreflexivos, de los fanatizados, lleva, de una forma vertiginosa, a los campos del abandono, terreno apropiado para que el caciquismo, plaga social extendida a todas las clases sociales, viva ostentando representaciones de organismos muertos que nada saben pedir por cuenta propia, ni idear, esperando, inútilmente muchas veces, que el ídolo discurra, proponga, apoye o consiga para la imbécil mesnada.

En forma general, creo haber descripto la psicología de las multitudes en su mayoría, y la función de un buen núcleo de organismos estacionados en éxtasis admirativo hacia el ídolo, o, mejor aún, atacadas de pernicioso *idolismo*.

Y este defecto social lleno de gravedad para llevarnos a la regeneración y ponernos en contacto con el progreso en todas sus manifestaciones, es más sensible aún, cuando afecta a grupos o entidades culturales. Entonces indica existencia de incultura, falta de propio discernimiento, negación de personal criterio, impotencia cerebral para razonar por cuenta propia, carencia absoluta de reflexión y ausencia total de lógica; cuando nó impotencia personal y abandono de la propia estimación, indignidad solo admisible en los idiotas o degenerados.

RICARDO CONDE.

Villarroya de la Sierra, 2-VII-919.

---

## JUVENTUD VETERINARIA PROGRESIVA

### ¿Distrito modelo?—¿Llegará a serlo?

Citados por el que suscribe y en un salón que galantemente cedió la dirección del Casino Principal, nos reunimos los Veterinarios del distrito de Jaca, en esta capital, dando principio a la sesión, nombrando la Junta de Distrito en la siguiente forma: Presidente, D. Fernando Arribas; Secretario, D. Clemente Serrano, y Tesorero, D. Pascual Aznar.

Acto seguido cumplimos el precepto reglamentario de pago de cuotas del año actual, quedando encargado el Presidente de remitirlas a don Nicéforo Velasco.

Leída la candidatura remitida por el cronista con antelación a la fecha de este acto para la votación de Directorio, se acordó votarla por unanimidad.



El señor Gavín, de Canfranc, abogó porque este Directorio tenga en cuenta como asunto de urgencia y esencialmente primordial, la creación de Granjas Pecuarias, dirigidas y administradas por veterinarios, como único medio reconocido, por la ciencia y práctica pecuarias, de verdadero para la regeneración de la ganadería española.

La clara exposición y brillante argumentación del señor Gavín, natural consecuencia de la reconocida competencia del estudioso Inspector de la frontera francesa en asuntos de esta índole, y que sería prolijo redactar como se merece por la rapidez con que están hechos estos apuntes, convinieron a todos, acordando hacerlo constar en acta y no perder de vista este asunto una vez constituido el Directorio.

Leída la tarifa del señor Molina, acordó esta Junta aprobarla con las modificaciones expuestas por el anónimo compañero Mindan, en VIDALEMAN, del mes de Marzo, y las que explica el señor García, de Sallent, sobre precio de operaciones, y las cuales dará escritas y estudiadas más detenidamente.

Enterados de los Estatutos de la Caja de Resistencia y Socorros presentados por el Presidente de la Junta, después de aprobar la idea, se acuerda, visto que se halla próxima la publicación de ellos en VIDALEMAN, se estudien particularmente y se dirijan idénticamente las enmiendas y adhesiones que surgieran.

El aprendiz de emborrador de cuartillas que firma éstas, explica casos teóricos en que ningún reglamento de Institución Veterinaria alguna previene, y otros dudosos de interpretación que pudieran ocurrir, demostrando la conveniencia de llegar a un acuerdo efectivo y de resultados positivos, y a propuesta del señor Gavín y con ciertas advertencias sobre las extralimitaciones de los criados herradores y castradores, expuestas por el señor Serrano y aclaradas con datos del Subdelegado señor Iguácel y compañero señor Aznar, se acuerda por unanimidad que esta Junta de distrito, de Juventud, se constituya en Sociedad con un reglamento particular que todos se comprometerán a cumplir firmando, para el caso contrario y como garantía de su palabra y firma de honor, un pagaré por cantidad no menor a 1.000 pesetas, a favor de la *Progresiva* o la *Caja*.

Que esta Sociedad verificará la clasificación de partidos y aprobará una tarifa de honorarios con arreglo a la general y a las circunstancias del país por las que nos regiremos en el distrito.

De la redacción del reglamento, tarifa y clasificación, se acuerda en-

cargar al cronista, que acepta gustoso el trabajo, haciendo la salvedad de que, para simplificar el trabajo, todo lo que crean susceptible de inserción me lo notificarán con la mayor brevedad posible, y de ese modo evitar discusiones y adiciones de última hora que alargarían notablemente el término de la redacción.

Se acuerda así mismo emprender una activa campaña contra los castradores, sean o no titulares.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión acordando celebrar la próxima una vez terminados los trabajos arriba indicados.

Es costumbre de los cronistas al reseñar un acto hacer un comentario final; yo, parte integrante de la sesión, debo callar porque alabarla sería inmodestia y criticarla injusticia.

Solo deseo, veterinarios todos, leáis esta sesión, y si queréis tomar alguna enseñanza tal vez no os sea difícil; seguid el curso de este distrito, haced lo mismo y pronto daremos al traste con los inconvenientes que se abren a la marcha de la Veterinaria.

F. ARRIBAS

Fin de Mayo de 1919. (Yebra de Basa).

(N. de la R.) — Por llegar a nuestro poder cuando ya teníamos en la imprenta los originales para el número anterior, tuvimos que dejarlo sin publicar, pero con gusto lo hacemos figurar en este número, porque opinamos que asuntos de esta índole nunca pierden la actualidad y siempre sirven para despertar el espíritu asociativo.

\* \* \*

## SECCION DE PAGOS

(Continuación)

HAN ABONADO LA CUOTA DE 1919 LOS SEÑORES SIGUIENTES:

Clemente Serrano, Dámaso Iguacel y Pascual Aznar, (Jaca); Lorenzo García, (Sallent); Esteban Gavín, (Canfranc); Pascual Sáinz, (Orés); Aurelio Sáinz, (Luna); Fernando Arribas, (Yebra de Basa); Felipe Noqué (Tarazona); Mariano Domenech, (Alcañiz); Gabino Brabo, (Gurrea del Gallego); Ignacio Dominé, (Uncastillo); Emilio Bonilla, (Tarazona); Faustino Matud, (Torrellas); Antonio Tomás, (Malón); Marcelino Montorio, (Vera de Moncayo); Francisco Lahuerta, (Litago); Manuel Vidal, (Villada).

(Se continuará)



## Una carta

Señor Presidente de la Federación Veterinaria de Castilla la Vieja y León.

Mi querido amigo: Bajo sobre certificado envió a usted el tema que inmerecidamente me confiaron para su lectura y discusión en la II Asamblea Regional Veterinaria. Esperaba por el correo las instrucciones que indicaba en su telegrama del día 2, las que no he recibido. Sirva pues, dicho envió, como justificante de haber cumplido *a medias* la labor que, sin preveer futuras contingencias, acepté.

Excusas triviales, razones más o menos poderosas pudiera aducir para justificar mi falta en la Asamblea, pero soy enemigo de la falsedad y de la mentira y solamente puedo expresar mi ausencia en el torneo profesional que tanto ha honrado a la Veterinaria castellana y a sus organizadores, en estas sinceras palabras: No fuí a Burgos por no serme posible ir. Claro está, que esta argumentación a nadie convencerá, pero yo muy gustoso, me someto al juicio que de mi obligado modo de proceder surgiere.

Después de lo sucedido — y que yo soy el primero en lamentar — no me queda otro remedio que poner en sus manos mi dimisión con carácter irrevocable del cargo de vocal electivo por esta provincia de Avila, y aunque ese fué mi deseo, como usted no ignora, desde el momento que sin merecimientos para su desempeño se me confió, deseo que hubiera exteriorizado de haber asistido a la sesión, en la que se trató de la renovación de cargos, no he creído oportuno reiterarle hasta esta ocasión, por que solo comprendo que mi labor negativa, es una rémora dentro de la actividad y entusiasmos de ustedes, y la Federación necesita más de hombres guerrilleros, luchadores, abnegados, que abúlicos, indiferentes y excépticos, por que aquéllos son los menos y estos somos los más.

No he de ser más extenso en esta epístola por que no quiero restar un espacio a la Revista que necesita para cuestiones de interés general, pero al retirarme a la «escala de reserva» de la Veterinaria Regional, envió un fuerte abrazo a todos los veterinarios de Castilla y de León, y particularmente a ustedes, los iniciadores de este sacrosanto movimiento de reivindicaciones profesionales, que un día infundieron fé luminosa y entusiasmos sin límites en este espíritu soñador que jamás llegó a soñar con la realidad que en estos momentos le rodea.

Reciba el testimonio de afecto y consideración de su afectísimo amigo,

F. ROMERO HERNÁNDEZ.

Villafranca de la Sierra y Julio de 1919.

---

## EL TIEMPO ES ORO

Debido a una feliz iniciativa, por un delirante entusiasmo, por un cariño entrañable a la clase a que pertenecen, unos cuantos veterinarios castellanos, se lanzan a la palestra y sin mirar los múltiples obstáculos que en el camino a recorrer pueden surgir, valientes y arrogantes acometen la idea de formar la *Juventud Veterinaria Progresiva*.

Idea es esta que todo veterinario español deberá acoger con fruición y regocijo, sin recelos ni triquiñuelas, sino todo lo contrario, prestando a los autores de tan colosal idea el calor necesario para que las muchas contrariedades que tal obra lleva consigo, no enfríen sus hirvientes entusiasmos; además deberemos prestarles todo nuestro apoyo moral y material, alentándoles con nuestro sentir a salir adelante y triunfar en tan laudable como meritoria empresa.

Sucedirá así; pues los veterinarios de hoy, rompiendo moldes arcaicos, desterrando ideas antiguas y erróneas y convencidos por amargas y crueles verdades debemos pensar que éste y no otro es el camino a seguir para llegar a la tierra de promisión.

¿Seremos tan suicidas que sordos al llamamiento que con un altruismo incomparable nos hacen estos dignos compañeros y por nuestra indiferencia permanezcamos una vez más en el olvido de los que debieran mirar en la Veterinaria una rama de la ciencia que tiene íntima cohesión con los graves problemas sociales del día y atendida cual merece podría por sus conocimientos y sus múltiples estudios resolver de plano varias de las cuestiones que de manera perentoria y sin dilación alguna reclaman eficaz solución? Yo creo que no y que todos, como un solo hombre, responderemos al llamamiento y, firmes en sus filas llegaremos hasta donde oírnos deban; así, a la vez que salimos por los fueros de una clase que dejó de ser menor para entrar en lo que llamar debíase Facultad, saldremos por la reivindicación y reconstitución de la patria querida, haciéndola también por el impulso veterinario, patria progresiva y fuerte.

Nada temáis por tal acto, nadie podrá tacharnos de exigentes ni ambiciosos. Sabido es que en el día de hoy todas las actividades sociales miran hacia Oriente en espera del resplandor del nuevo día, y siendo así ¿podría la Veterinaria española quedarse rezagada y aguardar inerte la llegada de la noche eterna?



¿No vemos el progreso rápido que en nuestra patria a diario se siente? ¿No tienen todas las clases sociales en sus diversas formas de ciencias, artes, industria, comercio, etc., etc. ansias de poder, ansias de transformación y grandes deseos de prosperidad? Pues asimismo la Veterinaria siente o debe sentir esos estímulos y como ciencia progresiva que camina al compás de los adelantos de las ramas de la ciencia que la integran pretende por medio de esta naciente institución, salir por sus fueros y prerrogativas con el adjetivo de Progresiva.

Adelante pues, compañeros; apresurémonos a prestar nuestra ayuda a esos dignos compañeros que con el clarín del amor profesional nos llaman; entremos todos en la *Juventud Veterinaria Progresiva* y no lo dudéis, la tan deseada regeneración veterinaria habrá llegado y con ella el mejoramiento social y material de los veterinarios rurales.

Veterinarios todos, ingresad en la nueva institución, no demoréis el ingreso, pues ya sabéis el axioma inglés: (Temps es Money)

L. JUSTO Y MORANA.

Villafranca del Campo, 10-7-919.

---

## Colegio de Santander

---

*Acta de la Junta general celebrada por el Colegio Oficial Veterinario  
el día 10 de Julio de 1919*

En la Ciudad de Santander, siendo las tres de la tarde del 10 de Julio de mil novecientos diez y nueve, se reúnen los señores colegiados en Junta general semestral reglamentaria, hallándose presentes los señores Enríquez (que preside), Bringas, Maté (don Alejandro), Aguinaga, Benito, Varela y el Secretario que suscribe, de la Directiva, y los Colegiados señores Barriocanal, Badillo, Saínz y García del Moral, Ruíz, Peña (don José), Cabiades, Alonso (don Sebastián), Mondéjar, Valcárcel y Maté (don Genaro), y hallándose representados los señores Revuelta, Alonso (don Saturnino) y Sarmiento.

Envían su adhesión al acto y a los acuerdos que se tomen, por carta, los señores Fernández (don Jerónimo), Macías y Pérez (don Antonio).

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Igualmente se aprueba el movimiento de fondos ocurrido durante el semestre, que arroja el resultado siguiente:

Saldo del semestre anterior. . . . .	222'30	pesetas
Ingreseos del actual. . . . .	395	»
	<hr/>	
Suman. . . . .	617'30	»
Gasto del semestre actual.. . . .	216'15	»
	<hr/>	
Saldo en Caja. . . . .	401'15	»

A continuación da lectura el Secretario a la labor realizada por la Junta Central durante el semestre, toda la cual consta en las actas de las sesiones que ha celebrado. Una vez terminada hace uso de la palabra el señor Valcárcel para elogiar la actividad y competencia puestas a contribución por la Junta en sus numerosas gestiones, y pide a los reunidos que conste en acta un amplio voto de gracias para aquélla, que es aprobado por unanimidad.

El Secretario da cuenta de haberse celebrado en Burgos la II Asamblea Regional, a la que tuvo el honor de asistir en representación de este Colegio. Expone ampliamente el detalle de los asuntos que en aquella se trataron, y comunica con satisfacción la serie de atenciones de que fué objeto por parte de todos los compañeros y sobre todo por la Junta Directiva de la Federación y por la del Colegio de Burgos que tuvieron frases en extremo halagadoras para este Colegio, que fué unánimemente conceptuado como uno de los más activos y perfectamente organizados. Por esto, sin duda, ya que en modo alguno estima que pudo ser por sus merecimientos personales, es por lo que tuvo el honor de ser elegido Vicepresidente de la mesa y luego de la Federación, al procederse a la provisión de los cargos que cesaban en el año actual.

Explica luego los acuerdos tomados respecto al Montepío de la Federación, el cual continuará funcionando al amparo del mismo, pero sin que sea obligatorio para los Colegios el contribuir a su sostenimiento, dejando en libertad a los que voluntariamente quieran ingresar en él.

El señor Enríquez comenta la anterior resolución manifestando que es la mejor fórmula, a su juicio, para proporcionar independencia a la Federación, ya que la vida de ésta se veía amenazada por la repulsión de muchos asociados a someterse al Reglamento del Montepío, que no es equitativo en todas sus partes. En cambio, siendo el Montepío completamente



voluntario, su vida se normalizará grandemente, puesto que sólo ingresarán en él los verdaderamente interesados, y la Federación podrá, sin esa traba, desarrollar más libremente su programa de unión intelectual y profesional. Así lo reconocen los presentes.

El señor Enríquez termina haciendo resaltar el grande honor que supone para este Colegio los nombramientos y deferencias de que ha sido objeto el señor Eraña, y propone a los reunidos conste en acta un voto de gracias para el secretario que suscribe por la forma digna y acertada en que ha sabido ostentar su representación. Así se acuerda por unanimidad.

En virtud de los precedentes acuerdos, el señor Tesorero procede a devolver a los reunidos las cuotas que tenían satisfechas con destino al Montepío.

Expone luego el Presidente que vista la campaña sorda y persistente que algunos colegiados sostienen de un modo indirecto contra esta Junta Central, y sobre todo contra él mismo, se cree en el caso inaplazable de presentár su dimisión con carácter irrevocable, a cuyo acto de protesta se suma el resto de la Junta. Propone, pues, que se elija nueva Junta entre los colegiados.

Pide la palabra el señor Maté (don Genaro), para protestar de la campaña a que a hecho alusión el señor Enríquez. Pide a los reunidos que si alguno tiene el menor motivo de censura para la Junta, lo haga presente, a fin de desvirtuar el equívoco, que, en su opinión, no existe, sino simplemente una extremada sensibilidad de aquélla en su amor propio. Alaba la labor entusiasta que realiza la Junta actual desde que se constituyó, y sobre todo la de su Presidente, al que considera insustituible y ruega a los dimisionarios que desistan de su propósito, pues estima que de lo contrario, corre serio peligro la vida del Colegio.

El señor Enríquez insiste en su deseo.

El señor Aguinaga explica porqué se suma la Junta a la actitud justa del señor Enríquez.

El señor Velasco abunda en razonamientos análogos a los del señor Maté y dice que se complace en proclamar que esta Junta es la que puede figurar como modelo de todos los Colegios de España, invitando a aquel de los presentes que tenga que hacer el menor reproche, para que lo diga delante de todos y en alta voz para que todos se enteren. Nadie contesta a su invitación.

En términos parecidos se expresan los señores Sáinz y García del Moral,

Maté (don Alejandro) y algunos señores más, pidiéndose por aclamación que siga al frente la misma Junta.

El Presidente no accede y propone una candidatura y que se proceda a votación. Agracede las cumplidas satisfacciones que recibe y manifiesta que solo puede permanecer en aquel puesto si todos prometen desenmascarar a los asociados que hiciesen esas campañas que califica de cobardes por lo mismo que no se atreven a sacarlas a la luz del día.

Se procede a la votación, quedando reeligida la misma Junta por mayoría de votos, y el Secretario que suscribe pasa, por tanto, de interino a efectivo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, de todo lo cual, certifico.—El Secretario, *Antonio Eraña*.

\* \* \*

*Acta de la sesión mensual celebrada por la Junta Central el día 10 de Julio de 1919*

Siendo las once de la mañana del día 10 de Julio de mil novecientos diez y nueve, se reúnen los señores que componen la Junta Central de este Colegio. Asisten los señores Enríquez (que preside), Bringas, Maté (don Alejandro), Aguinaga, Benito y el Secretario que suscribe. Falta el señor Varela, que no excusa su asistencia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Igualmente se aprueba el estado de cuentas, que arroja el resultado siguiente:

Saldo del mes de Junio. . . . .	316'85	pesetas
Ingresos en el presente mes. . . . .	252	»
Suman. . . . .	<u>568'85</u>	»
Gastos durante el mes de Junio.. . . .	<u>167'70</u>	»
Saldo para el siguiente mes. . . . .	401'15	»

A continuación el Secretario da cuenta de sus gestiones y actuación como comisionado de este Colegio en la II Asamblea Regional de Burgos, en análogos términos a como lo hizo en la Junta general celebrada en la tarde de este mismo día.

El Presidente pide un voto de gracias para el señor Secretario por su acertadísima representación, el cual se aprueba por unanimidad.



También le felicita por su nombramiento de Vicepresidente de la Federación y de redactor de la revista VIDALEMAN, órgano de la misma.

Se acuerda presentar la dimisión en pleno de esta Junta en la reunión general del Colegio vista la campaña insidiosa mantenida por alguno de los Colegiados.

El señor Eraña da cuenta de no haber podido cumplimentar el acuerdo que se tomó en la última reunión mensual, referente a la campaña de prensa, por sus múltiples ocupaciones derivadas de la Asamblea de Burgos. Lo mismo expone el señor Aguinaga, por su delicada salud.

Se acuerda desistir por ahora de esa campaña, toda vez que hallándose Santander en el apogeo de la estación veraniega, sus periódicos no habían de admitir artículos que pudieran alarmar en lo más mínimo al público,

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico. — El Secretario, *Antonio Eraña*. — V.º B.º: El Presidente, *Carlos S. Enríquez*. — (Es copia).

---

## Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Palencia

---

*Sesión celebrada el día 22 de Julio de 1919, por la Junta de Gobierno*

En segunda convocatoria por no haber recibido la primera a su debido tiempo, celebra sesión la Junta de Gobierno en la calle del Cubo núm. 4, bajo la presidencia del Sr. Fernández y con asistencia de los Sres. Medina, Calvo, Estébanez, Gutierrez y Marcos, como individuos de la misma y el Sr. Fraile, por invitación como colegiado e individuo que desde aquel día y por precepto reglamentario, cesaba en el cargo de vocal que en la junta anterior le había estado confiado; y con la adhesión de los Sres. Ullastre y Silva que por carta, comunican al Sr. Presidente la imposibilidad de asistir.

Declarada abierta la sesión por el Presidente a las 12 de la mañana y dada cuenta del objeto de la misma, son tomados los siguientes acuerdos.

Que se publique en VIDALEMÁN, una tarifa de anuncios para que todos los colegiados y en cualquier ocasión, puedan saber los ingresos que el Colegio tiene, por tal concepto y que de la tarifa que se anuncie, se hará el 50 % de descuento al que sea colegiado y anunciante a la vez.

Que seguirá siendo bibliotecario del Colegio, el Director honorario de

VIDALEMÁN y que por dicho señor sea publicada en citada revista, una lista de las obras que de aludida Biblioteca sean propiedad exclusiva del Colegio.

Que en el plazo de un mes haga efectivos el Colegio los créditos que tenga con la Federación, así como igualmente los que tenga con los colegiados morosos, siendo para los últimos el plazo de 15 días.

Que se proceda a la formación de un inventario de todo lo existente al servicio de la Presidencia, Tesorería y Secretaría.

Por los señores recientemente elegidos para ocupar cargos en la Directiva, es lamentada con gran disgusto la forma tan a la ligera que los señores anteriores han tenido de cesar en los que ocupaban y hacer entrega de ellos y con tal motivo hace uso de la palabra el Sr. Calvo y dice: que no puede menos de hacer suyas, tales quejas por creerlas justificadas y que pide conste en acta el desagrado con que esta Junta ha visto tal proceder.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, de que yo como Secretario, certifico: *Juan Marcos*.

---

## **EN SECRETO**

---

### **Plan de enseñanza**

Defensor entusiasta del prestigio de la clase, *El Curioso del Valle*, al poner al descubierto las llagas y lacerias de nuestros centros de enseñanza, cuna de tanta *farsa*, quiere dedicar preferente atención al actual método y plan de enseñanza de las Escuelas de Veterinaria.

Creo ya estarán desocupados los Catedráticos de sus tareas de examen y por lo mismo voy a ocuparme de esta cuestión para que aquellos que sean maliciosos no crean que solamente gusto de atacarles.

El menos entendido en estas materias (yo, por ejemplo), si se fija un poco en la agrupación o distribución de asignaturas en los cinco cursos que constituyen la carrera, no olvidándose de la naturaleza de las mismas ni del número total y teniendo en cuenta el reducido número de Catedráticos y Auxiliares encargados de su enseñanza, comprenderá la razón que asiste a este *Curioso* para calificar de disparatado y absurdo al citado método y para proclamar una y mil veces la imposibilidad absoluta de que con tan deficiente plan se puedan formar hombres de ciencia; verdaderos Veterinarios, patólogos, zootécnicos, higienistas, etc.



El *Plan de enseñanza* actual, repito, es defectuoso y absurdo por varios conceptos que lacómicamente voy a exponer:

*Primero:* Por ser igual para las cinco Escuelas, estando enclavadas en regiones distintas, donde las necesidades clínicas y zootécnicas son completamente diferentes, como lo es la naturaleza de sus ganados.

*Segundo:* Por la mala distribución de asignaturas, la sobra de algunas, y sobre todo, la falta de otras que tanto se necesitan, como *Técnica de Industrias zoógenas* y *Especializaciones zootécnicas*.

*Tercero:* Por el reducido número de Catedráticos hoy encargados de explicar tantas asignaturas, o simular que las explican (de todo hay en la viña del Señor).

Todos sabemos que la principal riqueza ganadera de Andalucía está representada por el ganado caballar, asnal y mular; en Extremadura, el lanar en primer término y después el mular y el de cerda; en Galicia el vacuno, etcétera, etc. Pues siendo así, amigos lectores, ¿cómo puede dar resultados positivos la enseñanza zootécnica haciéndola como se hace igual, por ejemplo, en la Escuela de Santiago que en la de Córdoba? Y para el estudio de la Anatomía, la Fisiología y la Patología, si en Córdoba se toma como tipo el caballo, ¿por qué no se ha de tomar como tipo en Galicia el buey?

Se argüirá que los Veterinarios se pueden dispersar por regiones distintas. Ciertamente; pero la mayor parte de ellos se quedan en su propia región, donde tienen que aplicar sus conocimientos.

¿Dónde existen en Andalucía las industrias mantequeras con que cuentan León y Galicia, que debe conocer y dirigir el Veterinario? (Conste que es una vergüenza que dichas industrias estén dirigidas por otra clase que no es la veterinaria y esto lo decimos para ver si a esos *padres de la ciencia pecuaria* les *pica* un poquito el amor propio, si es que lo tienen). ¿Dónde estudiar mejor que en Córdoba y Zaragoza los métodos de selección y mejora de las lanas y pelos (del conejo, por ejemplo) y las técnicas de sus preparaciones y aprovechamientos?.....

Pero hagamos punto por hoy en estas cuestiones, prometiendo continuarlas en el próximo número, en el que procuraremos señalar la necesidad de industrializar la enseñanza veterinaria. Hoy no lo hacemos, porque queremos dedicar unas líneas a contestar ciertas alusiones que se nos han hecho, si bien hemos de advertir nos gusta muy poco distraer el tiempo en cosas tales, ya que más de cuatro se congratularían que tal hiciésemos para así restarnos tiempo para esta campaña de saneamiento moral que hemos

emprendido, con el deliberado propósito de no abandonarla hasta ver completamente saneada la pestilente charca por la que navega la góndola de la Veterinaria, guiada por desaprensivos timoneles.

Conste, pues, para que lo sepan los insidiosos, que tengo muchas cosas que decir y que ni por nada ni por nadie he de callarlas.

\* \* \*

## El decoro del Profesorado

Con tan sugestivo título, nos endosa D. Pedro González en un boletín que titula «La Defensa Veterinaria» y que según se desprende del mismo, ha sido fundado para *ofender* a un Veterinario que ha hecho mucho por el engrandecimiento de la Veterinaria; nos endosa, repetimos, un artículo contradictorio a sí mismo; pues juzgándonos injustos, es el primero en juzgarse en esa forma. Prueba al canto:

En el capítulo «Censuras graves» alude a la que nosotros hicimos en uno de nuestros artículos de la sección «En secreto», e implícitamente reconoce cuanto hemos dicho de los *indignos catedráticos*.

¿Qué significa el no justificarse *con descargo* contra nuestra censura?

¿Cree dicho Catedrático que es suficiente decir que el *Curioso* es injusto en sus juicios?..... No, Sr. González, no es así como *el acusado por la vindicta pública* ha de justificarse de su mala conducta, apelando a recursos curialescos. No, amiguito mío, no. Sepa que *El Curioso del Valle* no se calla ni se acobarda porque un Catedrático, *tenga o no influencia ministerial*, le salga al paso; antes al contrario, me gusta la pelea y me agrada tener que entenderme con los que se creen *fetiches*, ya que el desmoronamiento del fetichismo es mi mayor ilusión.

No es ese el camino, Sr. Catedrático. Mejor es callar, o reconocer la falta con propósito de enmienda, conducta que seríamos los primeros en aplaudir.

Como caso de estricta conciencia, confiamos reconozca públicamente el Sr. González, no es honroso verse bajo la tutela de personas ajenas a la profesión, ni es digno apoyar la destitución de un compañero sustituido por un intruso.

En cuanto a *labor negativa*, ésta no reza con el *Curioso*; de sobra sabe usted lo que trabaja el del *Valle* por regenerar a la clase, *caiga el que caiga y pese a quien pese*, sin que le importe un bledo la virulencia de los repti-



les, porque éstos se arrastran por el suelo, y *El Curioso del Valle* vuela mucho más alto.

¿Hemos de seguir figurando como indignos ciudadanos, por media docena de hijos espúreos de la Veterinaria?

Basta por hoy, Sr. González. Confiando reconocerá usted la noble campaña moralizadora que venimos realizando en esta Revista, le despide cariñosamente, prometiéndole seguir proclamando verdades como la que usted califica de injusta

EL CURIOSO DEL VALLE.

---

## Adhesión, Opinión y Proposición

Señores de la Junta del Colegio de Veterinarios de Palencia y de la Juventud Veterinaria Progresiva.

Queridísimos compañeros: Enterado del manifiesto que en el número 56 de «VIDALEMÁN» hacéis a los veterinarios españoles y no queriendo yo ser de los indiferentes, me permito enviaros estas cuartillas con mi adhesión y con mi opinión sobre la organización del «Directorio Veterinario».

Entiendo que ya es hora de que empecemos bien y terminemos mejor el asunto vital para la Nación y para nosotros de la Unión Veterinaria, todos sabemos que nos conviene ésta, que la necesitamos para vivir y que la necesita la Nación para que ésta tampoco muera, y todo el mundo debe saber que la «mina», la «fuente», la «teta» de que se nutre y vive la Nación, es la industria pecuaria; sin esta industria, todos sabemos que no vestiríamos, calzariamos, abonariamos los campos, no se sembrarían éstos, y en una palabra, sin esta industria no comeríamos y el que no come, calza y viste se muere.

Pues bien, reconocido y por demás sabido esto por nosotros, es necesario que como buenos patriotas no dejemos morir la Nación, es necesario que a la referida industria le demos el empuje que necesita, y debemos ser nosotros los que aupemos, porque nosotros somos los Directores, los Ingenieros de esa industria, si esperamos que lo hagan los demás, los que no sean Ingenieros pecuarios, no se hará nada porque no saben y porque es condición muy española el dejar que las cosas las hagan los demás.

Claro está, que para dar este empuje es necesario hacerlo con la unión de todos, las fuerzas sueltas se pierden, y esto es lo que ahora debemos hacer, unir las fuerzas, salvar la industria pecuaria, salvar la Nación, porque

ésta con la manera de quererla salvar los políticos, vemos y todo el mundo lo reconoce, que cada día se hunde más, cada día vamos a la ruina más de prisa.

Demostremos pues, que quien ha de salvar la vida española somos nosotros, los Veterinarios, los Ingenieros pecuarios. ¿Cómo demostrarlo? Haciendo la «Unión Nacional Veterinaria».

Con esta unión expondremos a los políticos y al país, lo que éste necesita, lo que debe hacerse para su salvación, al mismo tiempo verán lo necesarios que somos nosotros para los demás, y se darán cuenta unos y otros de que somos «los cajeros de la vida e intereses de la Nación».

La organización de tal unión, no requiere grandes trastornos sociales puede hacerse de una manera sencilla y que resulte muy extensa y grande. Debe hacerse un Directorio en Madrid, del cual deben formar parte catedráticos, inspectores pecuarios, inspectores de carnes, militares, civiles, colegio de Madrid y Junta de Patronato; el número de individuos o componentes de este Directorio no importa, cuantos más mejor; en cada capital de provincia, debe formarse otra junta al igual de la de Madrid y otra junta en cada distrito.

Con esta organización el Directorio se comunicará con las Juntas provinciales, éstas con las de distrito y viceversa y a la voz de «surge», todos nos levantaremos y andaremos.

Mientras no se haga la «Unión Nacional», no se conseguirá nada que sea para todos, porque muy bien, en las Juntas provinciales que tenemos hoy, se trabaja mucho, sí, pero se hace aisladamente, se resuelven asuntos locales y nada más, y esto es poco, hay que trabajar para todos, para la Nación y... para nosotros.

Y entiendo que no es hora de andar divagando, es hora de hacer algo práctico, han dado las doce y es hora de comer, no debemos dejar el banquete para los veterinarios futuros, somos jóvenes y debemos disfrutar de él.

Y ya que sin querer y sin méritos para ello me he metido a consejero, permitidme que para final por hoy, os haga una proposición; un poco valiente me parece y un poco atrevida, pero es propia de un veterinario joven y progresivo, que quiere a las clases médicas, que quiere al prójimo, que quiere a la humanidad, que quiere a la familia y que se quiere así mismo.

Alla vá.

Puesto que la «Juventud Veterinaria Progresiva» quiere organizar el que se celebren Asambleas en los pueblos cabezas de partido, pueden celebrarse éstas que desde luego convienen, pero al mismo tiempo el veterinario que se encargue de hacer las convocatorias a los veterinarios de su distrito, podía hacerlas extensivas también a los médicos y farmacéuticos que en



**POLICIA SANITARIA**  
**DE LOS**  
**ANIMALES DOMÉSTICOS**

por

**F. GORDON ORDAS**

Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Madrid

---

Dos tomos:

20 ptas. en rústica y 26 encuadernados

**DISPONIBLE**

# Mi página más revolucionaria

Si yo supiera que vosotros, los veterinarios, teniais valor cívico bastante para hacer en Veterinaria una época de renacimiento feliz para la clase que ocuparía en la Historia de todos los tiempos una página gloriosa, me atrevería a deciros que en cada Colegio se firmase un acta en que se hiciese constar que el día que el Directorio o Junta representativa de la clase lo estimase conveniente y oportuno entregárais el título para ponerlos todos, títulos y cargos de veterinarios a la disposición de los Ministros de Instrucción Pública, de Fomento y de Gobernación, cesando de ejercer la carrera, y en un día dado, dejar a España sin veterinarios.

(De un artículo de *Monte-Rey*, publicado en el número 56 de esta revista.)



él ejerzan, y creo que acudirían o acudiríamos todos, o cuando menos la mayoría, porque todos queremos lo mismo, todos tenemos la misma sed, y el que hiciera la convocatoria podía decir a los asistentes lo siguiente o cosa parecida.

«Señores: Os he citado no para pasar un buen rato entre compañeros y amigos, ni para que nos demos un banquete, ni para decir discursos, ni para reír, ni para llorar, sólo es para darnos todos un abrazo y constituir la «Unión Médica» del distrito» como base de la «Unión Médica Nacional» para lo cual debemos nombrar una Junta de la que deben formar parte profesores de las tres clases, levantar acta de este acto, firmarla todos y remitir certificación de ella a la Directiva de la «Juventud Veterinaria Progresiva», que es la que va a llevar a realidad la «Unión Médica Nacional».

Si hiciéramos esto, los de «abajo» empujaríamos a los de «arriba» y quien sabe si al fin, después de tanto y tanto como se ha hecho, esta idea es la que daba resultado y llegaríamos a ponernos de acuerdo.

Caso de que esto que expongo anteriormente no diera resultado, por eso no debemos desmayar, entonces por encima de todo debe hacerse la «Unión Nacional Veterinaria».

Si mi idea no os parece bien, hagamos la «Unión Nacional Veterinaria» y después que con ello demos ejemplo, ofrezcamos nuestro apoyo a los médicos y farmacéuticos.

Así pues, queridos compañeros, no cejéis en vuestra empresa, sean esas Juntas las que tomen la iniciativa o lleven a la práctica la «Unión» de nuestra clase o de todas las clases médicas, que como fruto de vuestro trabajo recojeréis la gratitud de los veterinarios españoles, la de las familias de éstos y la consideración de los demás.

LUIS FERNÁNDEZ.

Azuara y Junio 1919.

---

## SECCIÓN AGRO-PECUARIA

---

# Veterinaria práctica.

### La fiebre vitularia

Hace años los veterinarios de Galicia apenas eran consultados para tratar esta enfermedad, por ser rarísimos los casos que se registraban en la ganadería regional.

Pero la instalación de vaquerías en el país, con reses especializadas; los

cruzamientos realizados para aumentar la aptitud lactífera de las vacas gallegas y la selección que los aldeanos practican en el ganado vacuno persiguiendo la mayor producción de leche, han sido otras tantas causas favorables a la presentación de casos de fiebre vitularia.

Esta enfermedad es especial de las vacas recién paridas, y propia de las razas mejoradas, por lo que se la conoce por «la enfermedad de las buenas vacas lecheras».

En los Ayuntamientos limítrofes a la Coruña es muy frecuente la presentación de la fiebre vitularia, lo cual demuestra que va en aumento el número de buenas vacas productoras de leche, y la mayoría mueren por no saber diagnosticarla los ganaderos, no utilizar los servicios veterinarios y desconocer el tratamiento eficaz de este proceso.

Cada vaca mejorada que se pierde a causa de la fiebre vitularia representa un retroceso en nuestra ganadería, porque el labrador ante el riesgo que ofrecen las buenas vacas lecheras, renuncia a seguir explotándolas y las sustituye por reses comunes y de mediana calidad lactífera.

La fiebre vitularia es muy fácil de diagnosticar por los ganaderos; se caracteriza porque se presenta después de un parto feliz, entre las 24 horas y los diez días; generalmente entre el segundo y tercer día después del alumbramiento. El animal se pone triste, parece que le entra un sueño irresistible, cierra los ojos, baja la cabeza y si se le hace andar se tambalea como si se hallase embriagado. Más tarde se acuesta y dirige el cuello y la cabeza hacia la grupa, tomando la actitud de un perro cuando se enrosca al estar echado. La res tiene una respiración lenta, acompañada de un quejido profundo, no se mueve, parece que duerme y no presta ninguna atención a la cría, a la comida, ni a cuanto le rodea.

La temperatura normal que es de 38,5 grados, baja a 36, a 35 y hasta en los casos muy graves llega a 33 grados.

El pulso es pequeño y filiforme y están suspendidas la expulsión de orina y la de escrementos.

Cuando la enfermedad toma caracteres más graves, el animal abandona la posición de perro enroscado y se acuesta sobre un costado con las extremidades y el cuello en extensión, dando la impresión de un cadáver, a no ser por los movimientos respiratorios y el quejido de que van acompañados.

Este estado comatoso, de colapso o parálisis y la disminución de la temperatura, en una vaca recién parida, bastan para diagnosticar la fiebre vitularia.



La causa de este proceso es desconocida y cada autor que la ha estudiado formula una teoría para explicarla, que no creemos oportuno dar a conocer dado el carácter práctico que queremos dar a este artículo.

Se han preconizado muchos tratamientos, pero el que emplean todos los vaqueros de Alemania, Holanda, Suiza, Francia, Inglaterra, Dinamarca, etc., etc. y los de España, es la insuflación de aire en las mamas por medio de un aparato especial.

Consiste la operación en inyectar aire esterilizado por el conducto de los pezones, hasta llenar completamente los cuatro cuarterones de la mama como una vejiga hinchada. Después de llenos, se ata una cinta a cada pezón para que no se vacíen y se mantienen así unas cuatro o cinco horas.

Antes de la operación deben lavarse bien los pezones y la mama con una solución antiséptica y hervir en agua un cuarto de hora las sondas del aparato insuflador.

Se utiliza el aparato insuflador de aire simple o doble, pero a falta de él, muchos prácticos utilizan una bomba de bicicleta y como sonda una pluma de ave o un tallo de paja de centeno.

Lo sorprendente de este tratamiento es, que a la hora próximamente de haber inyectado aire en las mamas de una vaca inmóvil que se considera próxima a morir, la res se incorpora, se levanta, empieza a llamar por la cría y a pedir pienso, como si no hubiese ocurrido nada.

A pesar de ello, es preciso ser muy parcos en la administración de comida y en ordeñar, pues, las recaídas son frecuentes y fatales.

Debe administrarse al animal enfermo, una o dos botellas de infusión de café y darle varias irrigaciones rectales y vaginales para que ande el vientre y desinfección del aparato reproductor.

Parece ser que cuando se ordeñan a fondo las vacas a las pocas horas de parir, se ha observado que se presentaba la fiebre vitularia en ellas, si son muy lecheras. De aquí que se aconseje que se ordeñen durante los primeros días muchas veces, pero con poca intensidad.

JUAN ROF CODINA.

---

## ¡Cosas de España!

¡Es indudable que vivimos en el mejor de los mundos!

Y digo lo que antecede, porque una de dos: o hay que convertirse en un *Juan concede* y mirar todas las cosas con apatía propia de los que se llaman españoles de orden, o hay que renegar de la España del chulismo que es la que impera y manda.

¡Y todavía habrá quien censure al bolcheviquismo! Cuando se piensa sobre ciertas cosas que realizan los que ordenan y mandan a esta Patria de borregos; desde la sencilla algarada callejera hasta el más atroz anarquismo tienen disculpa.

En la segunda decena del presente mes ha circulado por la prensa una noticia que ha alegrado el espíritu a esta España famélica. Los *astros* que brillan con los nombres de *Joselito*, *Belmonte* y *Fortuna* han pedido al Rey el indulto del *bravo Minuto* y con gran rapidez han conseguido la excarcelación del *idolo*, que cumplía condena por abofetear a un guardia que, quizá abusase de su autoridad.

Las clases *Médica*, *Farmacéutica* y *Veterinaria* y también la clase estudiantil han pedido repetidas veces a la coronada persona el indulto del sin fortuna médico de El Pobo, que acorralado por el hambre, cercado por la miseria, exaltado por las injurias de un cacique y quién sabe si espoleado por algún discurso de aquellos del señor Maura que ya pasaron a la historia, en los que con valentía predicaba contra el caciquismo; el pobre médico de El Pobo con todas esas atenuantes, mató al cacique de su lugar y nada hemos conseguido en su favor los que un día y otro hemos pedido su indulto.

Pero convengamos en que hay que saber pedir. Las clases citadas hémonos acercado a la Regia mansión con humildad, sin acordarnos sin duda que con procedimientos borreguiles solo se consigue la burla y el escarnio. En cambio los tres citados *Semidioses* de esta España paralítica e inculta creyeron, más acertadamente, que no estamos en tiempos de gastar etiquetas palatinas y con las manos quizá teñidas en sangre, se acercaron al palco regio durante una corrida y seguramente que el Monarca se sintió con sangre torera y les diría, *pedid lo que queráis*; y en efecto, lo que le pidieron lo consiguieron con gran rapidez.

Semanario de los que se titulan *ilustrados*, al dar la noticia, acompañaban el retrato del *idolo* indultado, para que la España del chulismo se recrease contemplando la sonrisa del *astro*.

No quiero comentar el sucedido, pero sí brindo el caso a la clase Médico-Farmacéutico-Veterinaria y a la estudiantil, y si es que quieren



conseguir el indulto del médico de El Pobo, les aconsejo no gasten tiempo y dinero en telegramas, cartas e instancias solicitando dicho indulto; pues todos esos son papeles mojados que suelen tener destino para sitios que es excusado mentar.

Aun cuando el mejor medio y el más indicado sería uno radicalísimo que me callo porque todos le adivináis, voy a proponer otro que sería el único que daría rápido resultado.

Yo os invito a que vayáis todos (yo también) a la primer corrida que se celebre con asistencia del Rey, y al hacer el despejo *tirarnos al ruedo* encar nuestras rodillas en tierra ante los *ídolos* y pedirles, suplicarles que se acuerden del médico de El Pobo e intercedan ante S. M. por su indulto.

Este procedimiento sería el más eficaz, pues los hechos ponen bien claro esta frase en la opinión pública. «¿Qué valen ante un Rey las clases médicas comparadas con la que viste *alamares y caireles*?».

Yo como único comentario pregunto a las citadas clases. ¿No os sonrojan estas ¡Cosas de España!? A mí sí.

N. VELASCO.

Julio de 1919.

# Manual del Inspector de Mataderos

por

**GORDÓN ORDÁS**

**Precio: 6 pesetas** \_\_\_\_\_

Casa editorial de Felipe González Rojas, Rodríguez San Pedro, 32  
MADRID

## CURIOSIDADES

### Coloración artificial de las flores

El amoníaco cambia el color de muchas flores.

Según las experiencias del profesor L. Gabba, resulta que las flores violetas azules y púrpuras, encerradas en una caja, se vuelven verdes por la acción de los vapores de dicho álcali.

Las flores rojo intenso se vuelven negras; las blancas, amarillas. Con los colores mezclados se obtienen efectos muy raros. Las fusias blancas y rojas cambian en amarillas, azules y verdes.

Las flores sometidas a este tratamiento, conservan el color durante algunas horas, aun sumergido en agua; después toman el primitivo.

El citado profesor Gabba ha observado que algunas flores inodoras, como las del género *Aster*, adquieren por acción del amoníaco, un perfume agradable. Dichas flores de color violado, enrojecen bañándolas con ácido nítrico diluido. Encerradas en una caja y expuestas a los vapores del ácido clorhídrico, toman al cabo de seis horas un hermoso color carmín, que conservan puestas en lugar seco y a la sombra, después de haberlas secado al aire en sitio obscuro.

\* \* \*

### Olor del petróleo

Aunque ya con la luz eléctrica el petróleo ha caído en gran desuso, sin embargo, aún se emplea en las casas de campo y para la calefacción y, por lo tanto, aún podemos ser víctima de un olor nauseabundo.

Para evitarlo, basta sencillamente introducir en el recipiente de petróleo, según su tamaño, dos o tres bolas de naftalina ordinaria, añadiéndose semanalmente una bola más.

Esto, además, tiene la ventaja de dar una luz más clara, pues la naftalina es un carburo de hidrógeno muy rico en carbono.

\* \* \*

### Defectos del aceite de oliva

*Mal gusto.* — Este puede ser debido a que contenga impurezas por no estar suficientemente clarificado, o bien a que sufra un principio de enranciamiento. En el primer caso procede clarificarle o filtrarle, o bien las dos operaciones consecutivamente. El procedimiento de clarificación más recomendable es el siguiente:

Se exprimen diez limones para obtener el zumo, que se pasa por un lienzo que sirva de colador y se mezcla este jugo con 10 litros de agua. Este líquido se vierte en 100 kilos de aceite colocado en tinajas, y a medida que se va haciendo la mezcla, se agita con un manojo de mimbres. Después se deja en reposo y se separa



el líquido del fondo, que arrastra las impurezas que comunican mal olor y sabor al aceite. Si se dispone de filtro y el aceite no queda bien clarificado, una filtración es muy conveniente. El zumo de limón produce todos sus efectos al cabo de veinticuatro o cuarenta y ocho horas.

\* \* \*

### La caries del olivo

La caries del olivo es producida por un hongo del grupo de los polígonos, que ataca el tronco del árbol.

Este parásito penetra por las heridas producidas por la poda, especialmente por las que resultan de la supresión de los retoños que surgen de la base del tronco.

La corrosión de la parte leñosa muestra una especie de sustancia esponjosa de un blanco rosado, sin consistencia alguna y conocida con el nombre de podredumbre blanca. La alteración, especie de chancro rojo, se va extendiendo progresivamente, y la parte central del tronco o las ramas atacadas no tardan en ser destruidas.

Para combatir el *poliporus* ha de comenzarse por limpiar y descubrir con mucho cuidado la parte atacada hasta la madera sana, recubriendo la herida con una solución de sulfato de hierro, 50 kilos; ácido sulfúrico concentrado, 1; agua 100 litros.

Se vierte el ácido sobre el sulfato, añadiendo lentamente el agua tibia y removiendo toda la masa con un palo, se baña bien la parte lesionada y se recubre la herida con coaltar u otro unguento cualquiera.

La caries puede también prevenirse embadurnando todos los cortes que se hagan al árbol con la referida solución o simplemente con coaltar.



## NOTAS Y NOTICIAS



**Nuestra Revista.** — Al encargarnos de seguir dando vida a VIDALEMÁN, llamamos la atención de los suscriptores a fin de que todos procuren recabar anuncios, toda vez que si estos aumentan mejoraremos la Revista. En nuestro afán de propagar las cuestiones agro-pecuarias estableceremos el cambio con cuantos periódicos y revistas lo deseen, a los que saludan con cariño el Director y redactores de VIDALEMÁN.

**Originales.** — Rogamos a algunos compañeros que nos han enviado artículos para su publicación, tengan paciencia, pues el exceso de original nos impide publicarlos todos, pero lo iremos haciendo en números sucesivos.

También nos hemos visto obligados a dejar para otro número una circular de la Progresiva, y en su consecuencia animamos a todos a que hagan la mayor propaganda posible para conquistar *progresivos* con actividad y dispuestos a jugarse el todo por el todo, pues conste que estamos decididos a hacer que triunfe la verdad *cuente lo que cueste*.

**Los trabajos de la Asamblea.** — Muy en breve y bajo la dirección de D. Manuel Vidal Alemán, se publicará un número extraordinario de VIDALEMÁN, conteniendo únicamente todo lo concerniente a la II Asamblea Veterinaria Regional de Castilla la Vieja y León. Los que deseen figurar en la lista de asambleístas han de haber abonado la cuota de 7'50 pesetas y recibirán gratis dicho extraordinario. Los que no figurando como asambleístas deseen poseer repetida publicación lo solicitarán del señor Vidal Alemán, que reside en Villada, lo antes posible, con el fin de imprimir el número de ejemplares necesarios. Dichos señores no asambleístas abonarán el precio de coste del repetido extraordinario que promete ser interesante.

**Publicaciones.** — Hemos recibido el número del mes de Junio de la notable revista agrícola «El Cultivador Moderno» que dirige el culto escritor D. Raul M. Mir, que ha sabido imprimir a esta publicación interés, amenidad y enseñanza práctica.

Inserta importantísimos trabajos de ganadería, mecánica agrícola, viti-vinicultura, prados, agricultura, zootecnia, arboricultura y avicultura, que firman escritores especialistas de tanta reputación como los señores José Orensanz, Juan del Campo, Esteban Faura, Más de Solanes, Raul M. Mir, J. Viladot, Juan Rof Codina, José M.<sup>a</sup> Hernansaez, José Rosell, Pedro A. de Otaduy y otros.

Los textos van acompañados de dibujos y fotograbados, que aumentan la utilidad de tan excelente publicación agrícola.

La sección de Galicia y Asturias está a cargo de D. Juan Rof Codina, Inspector provincial de Higiene pecuaria, quien facilita números de muestra a cuantos deseen conocer «El Cultivador Moderno.»

**Don Manuel Vidal Alemán.** — En otro lugar de este número publicamos una carta de dicho señor, a quien damos nuestra cariñosa despedida, esperando que de vez en cuando ha de seguir honrándonos con algunas cuartillas.

En el número próximo publicaremos un pequeño artículo biográfico del fundador de esta Revista a quien deseamos que el reposo devuelva sus energías y salud.

**Adelante siempre.** — Los veterinarios de los distritos de Tarazona (Zaragoza) y Jaca (Huesca) siguiendo el ejemplo de los del de Calamocha (Teruel) pertenecen en su casi unánime totalidad a *Juventud Veterinaria Progresiva* y han celebrado Asambleas de Distrito para cambiar impresiones sobre el presente y prepararse a la lucha que por el resurgir de la Veterinaria se avecina.

Felicitemos a los citados compañeros con el mismo cariño que lo hicimos a los de Calamocha y al aconsejar a los veterinarios de toda España imiten el ejemplo, nos felicitamos del éxito de nuestras predicaciones al ver cómo de la periferia llega el toque de alerta que tantos años esperó la clase llegase en sentido contrario y que hoy es nuestra única esperanza.



**Distribución de la Revista.** — Con el fin de que todos nuestros lectores reciban la Revista con mayor puntualidad, en lo sucesivo enviaremos a los Presidentes de Colegios y a los de los Comités provinciales de la Progresiva los números correspondientes a sus respectivas provincias; pues han de darse cuenta de que no es justo ni equitativo que uno solo tenga que hacer la distribución, siendo labor tan fácil y llevadera haciéndola entre todos.

**Caja de Resistencia.** — En el número pasado verían nuestros lectores que empiezan a funcionar los ingresos indirectos para dicha Caja de Resistencia y Socorros y se publicó la lista de los primeros adheridos a la que hay que agregar la adhesión número 12, correspondiente a D. Francisco Sánchez Pontiveros, Torredelcampo (Jaén.)

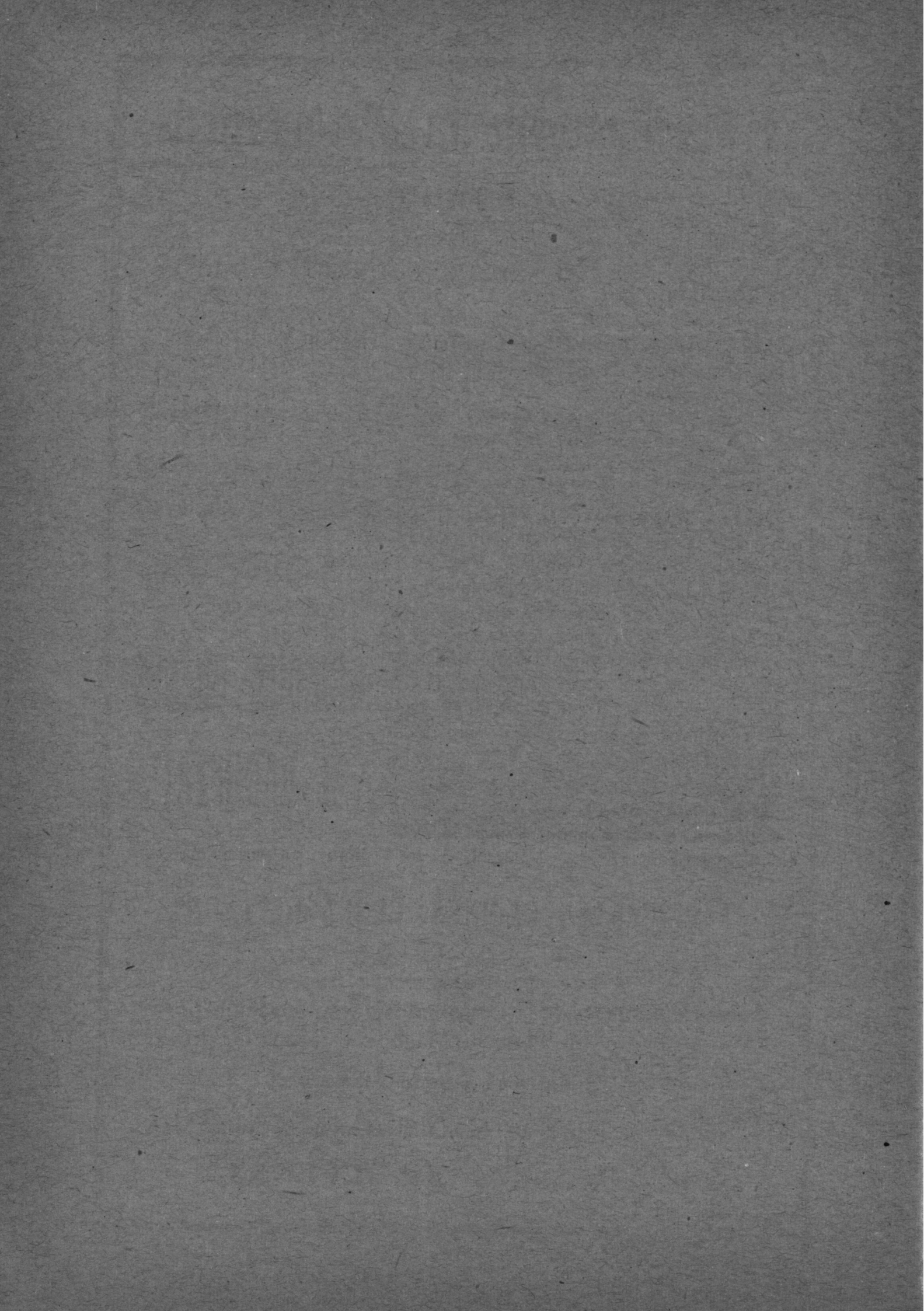
Los que deseen pertenecer a la Caja, envíen su adhesión a D. Fernando Arribas, de Yebra de Basa (Huesca) como los que quieran dar alguna comisión por obras, medicamentos o instrumental.

**Así se hace Veterinaria.** — Hemos de consignar con gran satisfacción, que en el Concurso de Ganados celebrado en Burgos, obtuvieron el primer premio de caballos sementales el llamado «Ysen» y el primero también de potros enteros de dos años, de aptitud para tiro, el llamado «Pancho.»

La cuantía de los premios fué 250 y 100 pesetas respectivamente y los caballos premiados eran de la propiedad de D. Lino Chillarón el primero y de la de don Mariano Atienza el segundo, veterinarios de Monasterio de Rodilla y Sasamón.

Felicitamos a tan cultos y distinguidos compañeros y animamos a los que se hallen en condiciones a que imiten tal conducta, pues así se enseña con el ejemplo a los ganaderos, el camino a seguir para el resurgimiento ganadero y porque también *así se hace Veterinaria.*

**Para los veterinarios.** — Se vende una fragua portátil, con ventilador a mano, seminueva, propia para una Clínica Veterinaria. Informará el Director de esta Revista; Francos, 24. — Valladolid.





# Tratamiento de la Distomatosis

(CAQUEXIA ACUOSA) (DISTOMA)

EL DISTOMA mata carneros y bueyes



EL HELECHO

GIGNOUX

(Extracto Etéreo de  
: Helecho Macho) :

los cura matando el Distoma

— — —

GIGNOUX FRÈRES

& BARBEZAT

Fabricantes especialistas

FÁBRICAS EN DÉCINES, CERCA DE LYON  
(FRANCIA)

Folleto «Notas sobre la Distomatosis y su curación por el Extracto Etéreo de Helecho Macho» y tarifas de precios

pi lanse a nuestro Representante-Depositario:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SUMINISTROS PARA INDUSTRIAS

Alí-Bey, 12. — BARCELONA

## OBRAS DE DON PEDRO MOYANO

TRATADO DE GANADO VACUNO. — 2.<sup>a</sup> edición. — Un volumen de 528 páginas. Madrid. — 11 pesetas.

TRATADO DE CRÍA CABALLAR, MULAR Y ASNAL. — Un volumen en 4.<sup>o</sup> de 376 páginas y numerosos grabados. Editado por Hijos de Cuesta, de Madrid. — 11 pesetas.

GANADO LANAR. — Guía práctica para su multiplicación, cría y explotación. Un volumen de 467 páginas. Madrid. — 3 pesetas.

FISIOLOGÍA y MECÁNICA ANIMAL. — 3.<sup>a</sup> edición. — Un volumen en 4.<sup>o</sup> de 624 págs. y varios grabados. — 10 pesetas en rústica y 11 en tela.

ZOOTECNIA O TRATADO DE GANADERÍA E INDUSTRIAS RURALES. — 2.<sup>a</sup> edición. — Un volumen en 4.<sup>o</sup> de XX-612 páginas y 126 fotograbados. Zaragoza. — 12 pesetas

HIGIENE DE LA CARNE Y DE LA LECHE. — 3.<sup>a</sup> edición. — Un folleto en 8.<sup>o</sup> menor de 175 páginas, con grabados. Zaragoza. — 2'50 pesetas.

ZOOTECNIA GENERAL Y ESPECIAL DE LOS EQUIDOS E HIPOLOGIA. — Obra declarada de texto en la Academia de Artillería. Precio 8 pesetas.

De venta en las principales librerías, y en casa del autor, Soberanía Nacional, 18 duplicado, principal, derecha, Zaragoza.

## PARA LOS INSPECTORES PECUARIOS MUNICIPALES

Casi todo su trabajo burocrático se lo encuentran hecho estos funcionarios, utilizando las modelaciones impresas publicadas por

**D. JOSÉ RODADO**

Plaza de la Merced, núm. 3. — TOLEDO

Gracias a la economía de papel efectuada en los documentos expresados, con motivo de la Real orden 18 de Agosto de 1917 (*Gaceta* número 231), pueden facilitarse casi a los mismos precios anteriores. En otro caso hubiera sido imposible seguir la publicación sin duplicar su importe, cuando menos, dada la carestía progresiva de aquella materia prima.

Por **12 pesetas** se mandan, francos de porte: 50 oficios timbrados; 25 pliegos con estadística doble para infecciones reglamentadas y para muertos; 25 oficios-estados para vacunaciones; 100 guías sanitarias con talón registro y cuatro refrendos; 25 oficios-denuncia de infección con empadronamiento; 25 pidiendo la extinción; un libro registro de salidas; otro de epizootias.

Con sólo 50 guías, el lote vale **10'50 pesetas**.

LOS PEDIDOS DEBEN ACOMPAÑARSE DE SU IMPORTE



# Especialidades para Veterinaria

## Fórmulas originales de S. ARANGO. == Veterinario

CABALLERO DE LA ORDEN CIVIL DEL MÉRITO AGRÍCOLA

Preparadas en el Laboratorio Farmacéutico del Licenciado García Vázquez

### Nueve años de éxito continuo y creciente

Exijan siempre en etiquetas, precintos y folleto la marca registrada (fotografía y firma del autor) núm. 24.238; esta marca es garantía de bondad y eficacia de estas especialidades. La preparación es escrupulosa y los productos empleados son químicamente puros.

Estas especialidades son las que más interesan a Veterinarios y ganaderos.

TRES GRANDES PREMIOS: PARÍS - LONDRES - GÉNOVA, 1912-1913

*Pulmonar inyectable (traqueal) S. ARANGO.*—Cura completa y rápidamente todas las enfermedades del aparato respiratorio, sean agudas o crónicas.

*Purgante inyectable (subcutáneo) S. ARANGO.*—*Rey de los purgantes.* Purga en CINCO MINUTOS. Insustituible en el tratamiento de indigestiones, oclusiones, estrecheces y parálisis gastro-intestinal. Como derivativo es efficacísimo en las infosuras (embaraduras), hidropesias y congestiones en general.

*Polvo deterativo S. ARANGO.*—*Excelente disector; SUPERA AL BISTURÍ.* ¡No más tumores! Cura seguidamente neoplasmas, cancer, escirros, espundias, carcinomas, pólipos, etc.

*Reconstituyente S. ARANGO.*—Maravilloso tónico-depurativo de la sangre. Excelente aperitivo. Eficacísimo para combatir anemia, linfatis-mo, diátesis herpética, escrofulosa, etc. (Contiene tratamiento completo).

*Antiparasitario S. ARANGO.*—Único eficaz para curar las enfermedades microbianas y parasitarias de la piel en todos los animales: SARNA, eccemas, herpes, tiña, etc.

*Antiaftósico (cicatrizante) S. ARANGO.*—Cura rápidamente: heridas, úlceras, fistulas, escarzas, aftas y placas, por rebeldes y crónicas que sean; en la primera cura se notan ya los maravillosos efectos.

*Colirio S. ARANGO.*—Muy eficaz para curar oftalmias y palpebritis, sean o no catarrales, granulosas o purulentas. Opacidades (nubes), sean o no producidas por contusiones, lagrimeo, etc.

*Tópico revulsivo S. ARANGO.*—HERALDO de los revulso-resolutivos. NO DEPILA, no produce dolor. Muy eficaz para combatir atrofi-as, parálisis, relajaciones, artritis, esguinces, vejigas, alifafes, anginas, exó-s-tosis, etc.—Excelente vigorizador articular y tendinoso.

Para usarlo véase folleto que les acompaña.

Venta en Centros de especialidades, Droguerías y Farmacias.

Folleto gratis dirigiéndose al autor: San Vicente, 60.—Madrid.

PARA USO VETERINARIO

MARCA REGISTRADA

## Polvos antidiarréicos PLAZA

Preparado farmacéutico que bastantes años se viene usando en esta región, con indiscutible eficacia para combatir las diarreas en sus diversas formas, incluso crónicas y *muy especialmente* «*infecciosas*» en los ganados caballar, mular, vacuno, de cerda, etc., etc., según han comprobado profesores veterinarios de reconocida competencia, en cuantos casos tuvieron necesidad de prescribir

### Polvos antidiarréicos PLAZA

así como también infinidad de ganaderos que les administraron a sus animales, con sorprendentes resultados, particularmente en potros, terneras, etc., etc., en la época de la lactancia, que se les presentan aquéllas con alguna frecuencia.

De aquí el que, instados por varios profesores veterinarios y con testimonios de resultados positivos, nos hayamos decidido dar a conocer nuestro preparado *Antidiarréico*, seguros de que, siguiendo el tratamiento según indica la instrucción que acompaña a cada caja del *Antidiarréico Plaza*, reportamos un gran beneficio a la Veterinaria en general y a los ganaderos en particular.

Venta: Farmacias y Centros de Especialidades, 5 pesetas.

En Burgos: Sres. Barriocanal, viuda de J. Martínez y Amezaga y Cano.  
Su autor lo remite certificado previo giro de 5'50 pesetas.

DEPÓSITO: FARMACIA-LABORATORIO DE FEDERICO PLAZA

**Salas de los Infantes (Burgos)**

---

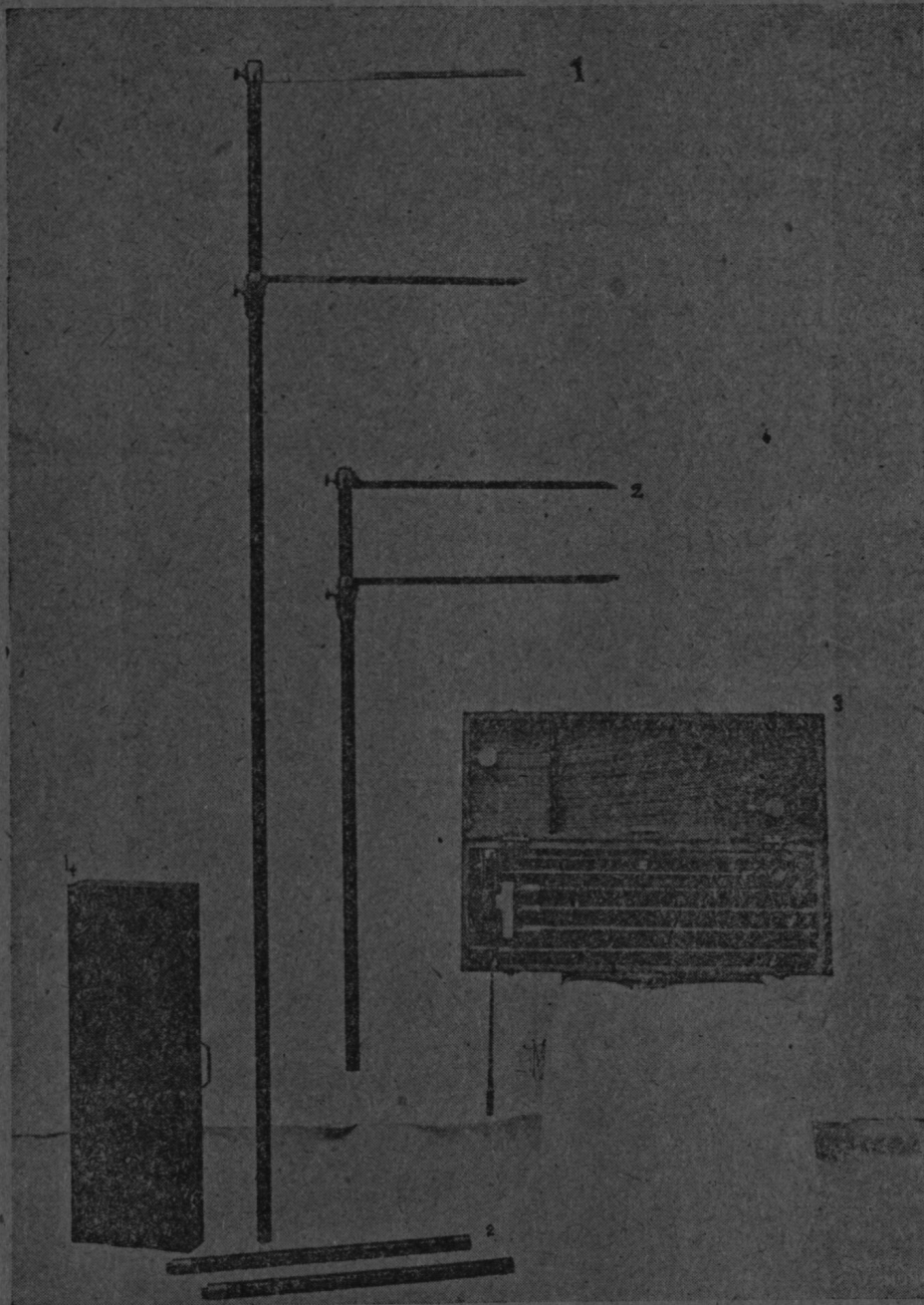
## En los mismos centros: TÓPICO PLAZA

Para la curación rápida de las grietas del pecho en las señoras, de aplicación sumamente sencilla e higiénica, desapareciendo las grietas a los cuatro días de usar el «Tópico Plaza» siguiendo la instrucción que acompaña a cada estuche.

Precio, 2 pesetas; para certificar, 2'50 pesetas.



## “Compás zoométrico ROF”



- 1 «Compás zoométrico-Rof» dispuesto para medir reses mayores. —
- 2-2 El mismo, con solo la mitad del vástago, dispuesto para medir reses menores. —
- 3 Caja abierta conteniendo el «Compás zoométrico-Rof» desarticulado, la cinta hipométrica y la cinta para el perímetro de la caña. —
- 4 La misma caja cerrada para transportar cómodamente el compás.

# ¡Tres triunfos en la Medicina Veterinaria!

## Resolutivo Rojo Mata

### CURA

Esparavanes, Torceduras, Sobretendones, etc., etc.

Bote grande 2.50

## Anticólico F. Mata

a base de cloral y stovaina

### CURA

Cólicos, Indigestiones, Timpanitis, Meteorismo.

Frasco: Dosis completa; 1,50 - Doble dosis. 2,50

Y

## Cicatrizante "Velox"

### REGISTRADO

a base de Cresyl

ANTISÉPTICO MEJOR QUE EL SUBLIMADO ..... HEMOSTÁTICO PODEROSO

CICATRIZANTE INCOMPARABLE

Se usa con pincel - Frasco, 2 ptas.

## FARMACIAS Y DROGUERÍAS

VENTA: Madrid.—Sres. Pérez Martín y C.<sup>a</sup>

> > .— > Martín y Durán.

> Palencia.—Sra. Viuda de Escudero y C.<sup>a</sup>

> León.—Don Lisardo Martínez.

El autor remite muestras libres de todo gasto a los Sres. Profesores Veterinarios que lo soliciten.

Autor: GONZALO F. DE MATA = Farmacia  
LA BAÑEZA (León)